

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LAS AMÉRICAS.

CARRERA DE RELACIONES INTERNACIONALES

**ANÁLISIS DE LA INCURSIÓN DEL NARCOTRÁFICO COMO
AMENAZA A LA INSTITUCIONALIDAD Y A LA POLÍTICA EN
LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EN LA REPÚBLICA DE
HONDURAS ENTRE LOS PERÍODOS 2017 Y 2021**

**MODALIDAD DE TESINA PARA OPTAR POR EL GRADO
ACADÉMICO DE BACHILLERATO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

**SUSTENTANTE:
ISAAC MARCELO NÁJERA ALGUERA**

**TUTOR:
LIC. OLMAN ADRIÁN MORA CRUZ**

SEDE CENTRAL, SAN JOSÉ, MARZO, 2023

Índice

Resumen Ejecutivo	4
CAPÍTULO I: PROBLEMA	6
1.1 Planteamiento del problema	6
1.2 Objetivos de la investigación	8
1.2.1 Objetivo general	8
1.2.2 Objetivos específicos	8
1.3 Justificación	9
1.4 Antecedentes	12
1.5 Proyecciones	19
1.5.1 Alcances	19
1.5.2 Limitaciones	19
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	21
2.1 Impacto del tráfico de Drogas ilícitas	21
2.1.1 Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales	24
2.1.2 Las Políticas Públicas en contra del Tráfico de Drogas Ilícitas	25
2.2 Consecuencias Generales de la Irrupción del Narcotráfico en la Sociedad Política	29
2.2.1 La Sociedad Política frente al Narcotráfico	31
2.2.2 Casos de Estudio Relacionados con la Política y el Narcotráfico	33
2.3 Sectores de Bienes y Servicios Involucrados en la Legitimación de Capitales a través del Narcotráfico	37
2.3.1 La Unidad de Inteligencia Financiera en Costa Rica	43
2.3.2 La Unidad de Inteligencia Financiera en Honduras	45
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO	49
3.1 Enfoque	49
3.2 Diseño de la Investigación	51
3.3 Fuentes de Información	52
3.3.1 Fuentes Primarias	52
3.3.2 Fuentes Secundarias	53
3.4 Población y Muestra	54
Tabla 1	55

<i>Muestra de la investigación.</i>	55
3.4.1 Unidades de Análisis	55
Tabla 2	55
<i>Cuadro de unidades de análisis.</i>	55
3.5 Instrumentos	59
3.5.1 Entrevista	59
3.5.2 Revisión bibliográfica	60
3.6 Recolección de datos	62
3.6.1 Instrumento 1. Entrevista	63
3.6.2 Instrumento 2. Entrevista	64
3.6.3 Instrumento 3. Revisión bibliográfica	65
Fuente: Elaboración propia.	67
3.6.4 Instrumento 4. Revisión Bibliográfica	67
3.6.5 Instrumento 5. Revisión Bibliográfica	70
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	76
4.1 Explicar el Impacto del Tráfico de Drogas Ilícitas en la Sociedad Costarricense y Hondureña Durante el Período de la Investigación	77
4.2 Observar Cuáles Fueron las Consecuencias Generales que Tuvo en la Sociedad Política Costarricense y Hondureña, la Irrupción del Narcotráfico durante el Período de la Investigación	79
4.3 Describir Cómo los Sectores de Bienes y Servicios se Han Visto Involucrados en la Legitimación de Capitales en la Economía Hondureña y Costarricense a Través del Narcotráfico en el Período de la Investigación	80
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1 Conclusiones	83
5.2 Recomendaciones	86
Bibliografía	88
Anexos	93

Resumen Ejecutivo

La incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en la República de Costa Rica y la República de Honduras ha tenido graves consecuencias para la estabilidad y la seguridad de ambos países, debilitando las instituciones democráticas y aumentando la violencia, la corrupción y lo esencial, que es la desconfianza que dicha problemática ha generado en la sociedad costarricense y hondureña.

En Costa Rica, la creciente presencia de carteles de drogas ha generado una profunda desigualdad social y económica, erosionando aún más la institucionalidad y debilitando la cohesión social. La corrupción en el sector público ha permitido que los carteles de drogas operen con impunidad, lo que ha agravado la violencia y la inseguridad y ha generado una creciente desconfianza en el gobierno y erosionado la legitimidad de las instituciones democráticas.

Por su parte, en Honduras, el narcotráfico ha debilitado aún más las instituciones democráticas y ha aumentado la corrupción en el sector público. La militarización de la lucha contra las drogas ha generado un clima de inseguridad, aumentado la violencia y socavado la confianza del público en el gobierno y la democracia.

Para enfrentar la amenaza del narcotráfico, es necesario fortalecer las instituciones democráticas y el estado de derecho en ambos países. Se requiere una lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la capacidad del Estado para enfrentar la violencia relacionada con las drogas. Es necesario generar estrategias de prevención y educación que permitan a las comunidades y a la sociedad civil hacer frente a las actividades delictivas de los carteles de drogas.

En el marco de estudio se utilizó la revisión bibliográfica y la entrevista a expertos, con el fin de complementar y fortalecer el análisis sobre la problemática que ha afectado a la República

de Costa Rica y a la Republica de Honduras, como lo es la influencia del narcotráfico en ambos países. La recolección y el análisis de datos permitieron encontrar las principales falencias en los sistemas legales y políticos de ambos países, para brindar las recomendaciones correspondientes

CAPÍTULO I: PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Dado que el tema del narcotráfico está en constante evolución, las estrategias para prevenirlo deben evaluarse continuamente a fin de verificar su eficacia y cumplimiento, esforzarse por facilitar la toma de decisiones para futuros planes de contingencia, tanto de control de drogas como de la influencia que puede llegar a tener en el espectro político de una sociedad, este último punto es esencial en el desarrollo de la investigación.

En Centroamérica, el narcotráfico es la forma dominante del crimen organizado, gran parte de la droga que se distribuye en el mundo se almacena en esta región, que además funciona como un puente para su trasiego, todo esto acarrea que el narcotráfico contribuya directa o indirectamente al tráfico ilícito de armas, a la industria del secuestro, al contrabando, a la corrupción, teniendo como último fin, la incursión del narcotráfico en la política, que se traduce en mayor poder y protección para los carteles.

Estas amenazas difieren de las tradicionales debido a su naturaleza no militar y su alcance transnacional, lo que crea nuevos desafíos para los Estados de Costa Rica y Honduras, utilizando tácticas que cruzan fronteras, en contraposición a las formas tradicionales de hacer la guerra y las políticas de seguridad nacional, y representa un cambio en la percepción de la seguridad internacional en el caso específico de la República de Honduras y la República de Costa Rica (en adelante Costa Rica y Honduras).

El narcotráfico es una amenaza constante para la democracia, entendida como el poder del pueblo; se ha visto con el paso de los años como cada vez los ciudadanos pierden la confianza en la política, y el abandono de esta hacia la sociedad, como lo demuestra el aumento de la violencia y la criminalidad, resultado de diversas causas que atentan contra el desarrollo integral de la calidad

de vida, las personas con necesidades económicas ven en la venta de drogas una ventaja que les permite ganar más dinero en promedio que en los trabajos tradicionales.

La politización del crimen también refleja este problema y de ahí la proliferación de conexiones entre los traficantes de drogas y los funcionarios infiltrados del crimen organizado, ya que la consolidación del narcotráfico requiere la ayuda de muchos actores que allanan el camino, lo que lleva a una crisis en la administración pública, lo cual debilita las instituciones estatales y fomenta la desesperanza del pueblo en la política.

Al finalizar la presente investigación, y en vista de la problemática del narcotráfico en Costa Rica y Honduras, cabe preguntarse:

¿Cuáles han sido las amenazas a la institucionalidad y a la política en Costa Rica y Honduras por la incursión del narcotráfico de ambos países entre los periodos 2017 y 2021?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Analizar el impacto sociopolítico de la incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en la República de Costa Rica y en la República de Honduras entre los periodos 2017 y 2021.

1.2.2 Objetivos específicos

1. Explicar el impacto del tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación.

2. Observar cuáles fueron las consecuencias generales que tuvo, en la sociedad política costarricense y hondureña, la irrupción del narcotráfico durante el período de la investigación.

3. Describir cómo los sectores de bienes y servicios se han visto involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico, en el período de la investigación.

1.3 Justificación

Las instituciones públicas están tratando de lograr con eficacia y eficiencia sus objetivos y tareas, como evaluar los resultados obtenidos para luchar por la mejora continua de las instituciones, para que no vayan perdiendo poco a poco su fin último y puedan seguir generando confianza entre la población, ya que como se logra evidenciar, los casos de narcotráfico asociados a la corrupción generan un gran descontento general, y no es para menos.

Aunado a lo anterior, el fortalecimiento de las instituciones es vital para que tanto la sociedad costarricense como la hondureña recuperen su confianza en los poderes políticos, las buenas prácticas y un sistema más sólido, con los respectivos castigos impartidos por el Poder Judicial de ambos Estados, esto es un inicio para que la sociedad perciba que verdaderamente se está actuando en contra del narcotráfico.

Asimismo, el fenómeno del narcotráfico se encuentra en un cambio continuo, por lo que las estrategias para combatirlo deben ser constantemente evaluadas en términos de efectividad, pertinencia e impacto. Es importante darse cuenta de que Costa Rica y Honduras deben permanecer atentos a todo tipo de actividades que puedan representar amenazas y perturbaciones a la paz nacional e internacional y prepararse para cualquier tipo de situaciones negativas relacionadas al narcotráfico que de alguna manera puedan obstaculizar el desarrollo normal de la sociedad.

Existe un vivo debate sobre las causas sociales que contribuyen a la formación de grupos armados que ejercen formas de control territorial en la periferia de las ciudades. Aunque diferentes investigadores no están de acuerdo en este tema, la mayoría de los trabajos realizados coinciden en que el abandono estatal juega un papel importante en estas áreas. De hecho, la ausencia de agencias estatales crea un vacío de poder que otros actores (en este caso, las pandillas) utilizan para controlar el territorio y monopolizar el uso de la fuerza.

El propósito de este estudio es desarrollar políticas más efectivas y apropiadas en futuros programas nacionales antidrogas para reducir los problemas relacionados con las drogas, programas que incluyan colaboraciones internacionales con agencias antidrogas, además de una mejora en la parte táctica de los respectivos cuerpos policiales de Costa Rica y Honduras; en el caso de Honduras, se destaca que el ejército también tiene la disposición para trabajar en conjunto con el cuerpo policial.

Las alianzas son de vital importancia para este proceso, considerando también que los valores influyen en el momento en el que una persona decide aceptar cualquier dinero por parte de un narcotraficante o de algún encargado de lavar los activos de un traficante, pero esto sería posible de combatir por medio de planes de seguimiento hacia los políticos, hacer un seguimiento y que reporten a los diversos entes de regulación sus ganancias.

Sucede también que la mayoría del tiempo el dinero se da en efectivo, así logran pasar desapercibidos, por eso la insistencia en un plan de control de los funcionarios públicos y privados, donde ese dinero sucio no logre pasar desapercibido y se pueda reportar para darle el seguimiento que corresponda.

El poder económico que los traficantes de drogas poseen y derivan de su negocio les da control de facto sobre un parte de la economía de un país y puede corroer y penetrar instituciones de alto nivel político y económico. A través de esta influencia, el narcotráfico amenaza la estabilidad de las instituciones democráticas y los sistemas políticos y sociales. Para combatir el poder de las organizaciones criminales, los Estados han optado por el camino de la represión, fortaleciendo la legislación y dotando de herramientas policiales y judiciales cada vez más importantes, a expensas de las garantías democráticas y las libertades fundamentales.

El problema de las drogas y el narcotráfico es tan vasto que es imposible abarcar todos sus aspectos, aunque todos parecen muy importantes e interesantes. Por lo tanto, el enfoque elegido en esta tesina es el del análisis de la incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en Costa Rica y Honduras entre los periodos 2017 y 2021.

En este rango de tiempo es cuando en Costa Rica la democracia se ha visto más afectada, dada la ola de asesinatos y las polémicas imágenes de presuntos narcotraficantes en la Asamblea Legislativa de Costa Rica, y en el caso de Honduras, el expresidente Juan Orlando Hernández, extraditado a los Estados Unidos para su juicio por el delito de narcotráfico, se suma a su hermano Juan Antonio Hernández, sentenciado por conspiración para el envío de drogas a los Estados Unidos, posesión ilegal de armas, conspiración para usar armas y dispositivos destructivos y hacer declaraciones falsas.

1.4 Antecedentes

En el continente americano, la incursión del narcotráfico en la política tiene como sus principales actores a dos carteles de diferentes países, como es el caso del Cartel de Guadalajara en México y el Cartel de Medellín en Colombia. El caso mexicano, el Cartel de Guadalajara, creó una gigantesca red de corrupción que mantuvieron en su momento representantes del crimen organizado y del gobierno, gracias al involucramiento del líder de la organización, Miguel Ángel Félix Gallardo, la persona a cargo del cartel en conjunto con Ernesto Fonseca Carrillo y Rafael Caro Quintero, quienes financiaban campañas políticas de gobernadores, diputados y candidatos a presidentes, además de infiltrarse en todos los campos de las fuerzas armadas, como las policías municipales, estatales, el ejército y la marina.

En el caso colombiano, Pablo Emilio Escobar Gaviria, el narcotraficante más buscado de su época, llegó a ser senador de la República de Colombia, un antecedente más de la facilidad que tiene el narcotráfico para ocupar cupos políticos. Seguirían posteriormente los líderes del Cartel de Cali, los hermanos Rodríguez Orejuela, quienes colaboraron con el gobierno colombiano para la captura de Escobar Gaviria y negociarían con el gobierno para cumplir penas risibles en sus cómodas cárceles. Luego de la caída de ambos carteles surgiría el Cartel del Norte del Valle, el cual, de igual manera, tenía en su nómina a políticos, fuerzas policiales y militares.

A posteriori, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en el proceso de “paz”, aprovecharían para alcanzar puestos en el gobierno y el senado, tal es el ejemplo de Gustavo Petro, actual presidente de Colombia, quien formó parte del Movimiento 19 de Abril (M-19) y estuvo en la toma del Palacio de Justicia, una jornada sumamente sangrienta en la época moderna de Colombia; todos estos procesos propiciaron la infiltración del narcotráfico en la política.

Los orígenes del narcotráfico en Costa Rica coincidieron con los de ambos países vecinos, Panamá y Nicaragua, con gobiernos opuestos a Washington y con claros signos de ambigüedad y contradicción en las políticas antidrogas del gobierno estadounidense. En los años ochenta, Costa Rica se definía como una democracia desarmada ubicada en una región de interés geopolítico para los estrategas norteamericanos, rodeada de dos regímenes políticos contrarios a las políticas de Washington.

El tráfico de drogas y las contramedidas son secundarios a los objetivos geopolíticos de Estados Unidos en la región. La priorización de la lucha contra la amenaza del comunismo no solo desterró la guerra contra las drogas, sino que también fomentó y fortaleció la actividad narcotraficante en Centroamérica. Si bien el interés por el tema comenzó en 1985 con la entrada al país del narcotraficante mexicano Rafael Caro Quintero, creció a fines de 1986 gracias a varios reportajes electorales publicados por La Nación.

En el primer caso confirmado de lavado de dólares en el país, fajos de billetes fueron envueltos y marcados como propaganda electoral del excandidato Rolando Araya, socavando las notorias ambiciones presidenciales de los líderes del Partido Liberación Nacional, forjando la desconfianza del pueblo hacia los políticos con el paso del tiempo, situación que debilita poco a poco la autoridad de un Estado.

El desarrollo del narcotráfico en Costa Rica y su infiltración en los partidos políticos y el poder público fue el resultado de que la DEA eliminara las rutas de la droga hacia el Caribe, por lo que los carteles necesitaban desesperadamente crear rutas alternativas, además del fácil acceso aéreo y marítimo a territorio costarricense y de sus extremadamente débiles fuerzas de seguridad.

Honduras, el país ubicado en el corazón de Centroamérica, teme una transición del narcotráfico, a pesar de su existencia desde hace casi 30 años, cuando el país estaba gobernado por un régimen militar de facto. Los informes noticiosos de la época indicaban que el fenómeno de las drogas en Tegucigalpa había surgido con los militares, estaba llevándose a cabo con impunidad y amenazaba con consolidarse entre las principales clases políticas.

La creación del Ministerio Público (o Fiscalía del Estado) y de la primera Policía Civil de Investigación Criminal (DIC) en 1994 puso en duda las relaciones cívico-militares y comenzó a mirar el narcotráfico desde un nuevo punto de vista. El Ministerio de Estado fue creado luego de que una denuncia de un exmilitar revelara cómo mataban, torturaban, golpeaban y formaban bandas criminales en la institución para aterrorizar a la comunidad.

Los homicidios en Honduras aumentaron considerablemente en la década del 2010, alcanzaron su punto máximo en 2011 y desde entonces han disminuido lentamente. Los principales impulsores de esta violencia son pandillas como Barrio 18 y MS13, que concentran el crimen en áreas urbanas y reclutan a jóvenes, muchos de los cuales sufren desigualdad económica generalizada y falta de oportunidades.

Como menciona el analista colombiano Laurent Muriel (1997) en su investigación “*La lucha contra el narcotráfico en Colombia: La Cooperación De La Unión Europea entre 1980 y 1995*”, el narcotráfico afecta las relaciones entre diferentes actores alrededor del mundo. El narcotráfico puede verse como una realidad que afecta los encadenamientos a nivel regional e internacional, aunque es difícil de medir. Esto hace que el tráfico de drogas sea una característica constitutiva, pero casi invisible de las Relaciones Internacionales. En este caso se opta por el impacto de una realidad internacional, como es el narcotráfico, en la actividad de un país que se enfrenta seriamente a este fenómeno.

Como menciona el analista mexicano Eduardo Correa (2009) en su investigación “*La política de Estados Unidos hacia América Latina en el tema del narcotráfico*”, los mecanismos de gobernanza no se limitan al uso potencial y real de la fuerza. También existe el poder diplomático y político. El mecanismo más obvio es la amenaza de desertificación. Esto significa una posible suspensión de toda ayuda económica por parte de Estados Unidos, lanzar un bloqueo comercial y el país busca que otros hagan lo mismo. Además, pueden revocar visas de los presidentes de países marcados como no involucrados en la guerra contra las drogas.

Como menciona el analista mexicano Enrique Flores (2017) en su investigación “*La vulneración de los derechos humanos de los procesados por delitos contra la salud en Honduras y México*”, el sistema de justicia penal ha jugado un papel importante en la guerra contra el crimen organizado y el narcotráfico, y lamentablemente es utilizado como arma ofensiva y defensiva, socavando los derechos de las imputadas víctimas colaterales de esta guerra, la política de intolerancia ha traspasado la línea entre los derechos individuales y el poder estatal.

Como menciona el analista mexicano Luis Atémiz (2018) en su investigación “*Política exterior, alternancia y narcotráfico en México. Las relaciones con Estados Unidos de América (1988-2012)*”, durante las últimas dos décadas, los gobiernos de México y Estados Unidos han concluido más acuerdos bilaterales sobre el comercio ilegal de drogas que en cualquier otra década. Todos ellos han sido propuestos formalmente como convenios de cooperación para hacer más efectiva la lucha contra el narcotráfico. Nunca en su historia el gobierno mexicano ha dedicado tantos recursos a destruir plantaciones de marihuana y amapola, impedir el tránsito de cocaína y sancionar a los narcotraficantes como lo ha hecho en los últimos quince años.

Como menciona la analista peruana Miriam Simbron (2020) en su investigación “*El narcotráfico como una amenaza a la seguridad internacional Perú - Estados Unidos*”, uno de los

problemas que más daño ha causado a las sociedades en los últimos años es el narcotráfico, por lo que es importante tomar medidas para combatir las actividades ilegales que se han realizado y que generan inestabilidad. En el sistema internacional, el narcotráfico va tomando paulatinamente el dominio de los países, dando paso a la realización clandestina de estas actividades, que en algunos casos se manifiesta como violencia, corrupción, delincuencia y, en última instancia, obstaculiza el desarrollo del país.

Como menciona el analista costarricense Christian Valerio (2015) en su investigación *“Metodología para la Gestión de Indicadores País relacionados a las Políticas Nacionales sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo”*, el Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) debe generar una estrategia de evaluación innovadora para determinar si las políticas públicas establecidas en el Programa Nacional de Lucha contra las Drogas, el Lavado de Activos y el Financiamiento del Terrorismo cumplen con sus objetivos, por ejemplo, verificar si tienen un impacto positivo en el país.

Como menciona la analista costarricense Nohelia Caballero (2022) en su investigación *“Las Huellas del Arte: Un testimonio de las manifestaciones en Honduras durante el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández 2014-2019. Un abordaje desde la Filosofía”*, el grafiti como forma de expresión política y su disconformidad con el actual gobierno, encabezado por el presidente Juan Orlando Hernández, ha sido constantemente cuestionado por la opinión pública, y gran parte de la polémica que ha surgido en Honduras se atribuye a señales de fraude electoral, robo de las arcas del Estado y la mala gestión y cargos de contrabando de drogas, que probaron que su hermano narcotraficante era parte de gobierno por el Partido Nacionalista y actualmente están esperando el veredicto en Estados Unidos, entre otros países.

Como menciona el analista costarricense Gary Bonilla (2009) en su investigación *“Análisis sobre la aplicabilidad del delito de Legitimación de Capitales provenientes del narcotráfico en Costa Rica y bien jurídico”*, en el derecho penal, a lo largo de los años se ha desarrollado una rama para clasificar los delitos económicos como una disciplina denominada derecho penal económico, que surgió a partir de la aparición de los delitos económicos en los últimos años y modificó el concepto original introducido en la década de 1930 en la criminología actual a “delito de cuello blanco”.

Como menciona el analista costarricense Camilo Flores (2019) en su investigación *“La Justicia Restaurativa como vía penal idónea para atender el fenómeno del narcomenudeo en Costa Rica”*, se basa en la creencia de que la pena como alternativa a la comisión de los delitos antes mencionados o como consecuencia de ellos en relación con su legalidad debe estar encaminada a restablecer el orden público, lo que exige que la finalidad de la pena sea constructiva y no justa.

Dado que el objetivo de la resocialización no puede lograrse mediante el encarcelamiento, es necesario ofrecer alternativas que garanticen la reconstrucción de la estructura social dañada. Para los narcotraficantes, esto significa que el conflicto y sus desencadenantes no son inofensivos, sino que contribuyen a la reinserción de los perpetradores, la toma de conciencia de la responsabilidad y el restablecimiento de la estructura social delictiva, y todo ello, se verá utilizando los métodos y la aplicación de la justicia restaurativa.

Como mencionan las analistas costarricenses Claudia Cabezas y Nancy León (2017) en su investigación *“Análisis de la política criminal costarricense del uso lúdico y microtráfico de drogas ilícitas: Impacto en las personas menores de edad”*, la criminalización de las drogas ilegales, especialmente para uso recreativo y microtráfico, no ha solucionado ni reducido los

problemas asociados al mercado ilegal, pero ha tenido un efecto dominó en la sociedad en los sistemas de justicia ,específicamente, como altos niveles de violencia y alto gasto público.

1.5 Proyecciones

- La creciente violencia en Costa Rica y Honduras, debido al tráfico de drogas, conlleva graves violaciones a los Derechos Humanos, como la tortura, el asesinato y la trata de personas, se busca con la investigación identificar factores que puedan servir para contrarrestar dichos actos.
- Se busca crear una concientización social en las esferas políticas y sociales para evitar que el narcotráfico debilite la institucionalidad de Costa Rica y Honduras, de manera que el pueblo recupere la confianza en la vida política.
- Crear alianzas entre poderes de la República para fortalecer el sistema legal, así como planes de desarrollo para la disminución de la violencia en Costa Rica y Honduras por parte de los grupos de venta de drogas.

1.5.1 Alcances

- Identificar las principales actividades del narcotráfico en ambas naciones y su impacto en la política y la institucionalidad.
- Analizar los factores que han permitido la incursión del narcotráfico en estas dos naciones y su relación con la debilidad institucional y la corrupción política.
- Evaluar las políticas y estrategias gubernamentales para combatir el narcotráfico y su eficacia en la reducción de la incidencia del tráfico de drogas y su impacto en la política y la institucionalidad.

1.5.2 Limitaciones

- Durante el período analizado, es posible que haya habido cambios en las políticas y enfoques gubernamentales, lo que puede afectar la interpretación de los resultados y conclusiones.

- El contexto socioeconómico de cada país puede afectar la incursión del narcotráfico y su amenaza a la institucionalidad y a la política. Las diferencias entre los países en términos de demografía, pobreza y desigualdad, entre otros factores, pueden influir en la forma en que se manifiesta el narcotráfico y su impacto en la sociedad.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Impacto del tráfico de Drogas ilícitas

La corrupción que acompaña al tráfico de drogas ilícitas puede erosionar la confianza de la ciudadanía en las instituciones del Estado, lo que afecta la estabilidad política y social de ambos países. El tráfico de drogas también tiene un impacto económico negativo en Costa Rica y Honduras. El dinero generado por el narcotráfico no se invierte en actividades productivas y legales, lo que reduce las oportunidades económicas para la población.

La violencia generada por el tráfico de drogas ilícitas también tiene un impacto en el turismo, una de las principales fuentes de ingresos en ambos países. La inseguridad en las zonas turísticas puede disuadir a los visitantes y afectar la economía local. El tráfico de drogas también puede tener un impacto en la salud pública. Las drogas ilícitas pueden tener efectos negativos en la salud de los consumidores, lo que puede aumentar la demanda de servicios de salud y afectar el sistema de salud en general.

El tráfico de drogas ilícitas también puede afectar la seguridad nacional de Costa Rica y Honduras. La presencia de grupos criminales dedicados al narcotráfico puede debilitar la soberanía y la integridad territorial de ambos países. La infiltración del narcotráfico en las instituciones del Estado también puede aminorar la gobernanza y la capacidad del Estado para proveer servicios públicos y hacer cumplir la ley.

El tráfico de drogas ilícitas también puede tener un impacto en la educación. La presencia de grupos criminales en las comunidades puede generar miedo y dificultades para los estudiantes y docentes. Además, el dinero generado por el narcotráfico puede ser utilizado para financiar actividades ilícitas, como el tráfico de armas y la trata de personas, lo que aumenta la vulnerabilidad de la población y afecta la seguridad ciudadana.

Los derechos humanos (DD. HH.) son la base de la fiscalización internacional de drogas. Los Estados siguen teniendo la obligación legal de proteger y respetar los DD. HH., incluso en el diseño y la implementación de sus medidas antinarcoóticos. Para el estudio se tomarán en cuenta los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), abarcando diversas áreas de interés en el estudio en Costa Rica y Honduras.

Según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (s.f.) en la investigación “*Política de drogas y consumo de drogas*”:

El Relator Especial sobre el derecho a la salud ha examinado el impacto en los derechos humanos del control internacional de las drogas, y sigue profundamente preocupado por el hecho de que los enfoques políticos existentes contribuyan a un entorno de mayor riesgo para los derechos humanos que, en muchos casos, puede alimentar abusos generalizados y sistémicos. (párr. 2).

Basado en la anterior afirmación, se deduce que las políticas de control de drogas pueden exacerbar los violentos mercados criminales de drogas, donde los homicidios han aumentado significativamente. Por lo tanto, los Estados deben garantizar el pleno cumplimiento del derecho internacional de los derechos humanos y las normas aplicables en relación con el uso de la fuerza en operaciones de combate.

Ahora bien, para analizar el contexto de la situación, se tomarán en cuenta índices como el Índice de Percepción de la Corrupción, de la organización Transparency International, también el Índice de Paz Global de la organización “Fundación para el Desarrollo de Guatemala” para medir los niveles de violencia de los países en estudio, Costa Rica y Honduras, por último, la organización Global Initiative Against Transnational Organized Crime presenta el Índice Global

de Crimen Organizado, para la evaluación del nivel de delincuencia organizada y resiliencia frente al narcotráfico.

En referencia al Índice de Percepción de la Corrupción, es importante destacar, el involucramiento entre la sociedad política y los carteles de la droga, llegando a influenciar directamente en la permisividad por parte de las autoridades policiales y el ejército (en el caso hondureño), para el libre trasiego de drogas, que les permite financiar campañas políticas con dinero procedente del lavado de activos, y así es como comienza la corrupción desde las cúspides políticas. Costa Rica se ubica en el puesto n.º 39 a nivel global en dicho índice, mientras que en el puesto n.º 157.

De acuerdo con el Índice de Paz Global, Costa Rica ocupa el puesto n.º 38 y Honduras el n.º 117, este índice contempla temas de seguridad y paz; dicho esto, se evidencia como la sociedad costarricense se muestra insegura ante el aumento de los crímenes relacionados con el tráfico de drogas, una gran oleada de asesinatos en la provincia de Limón es el reflejo de la violencia que se está viviendo en Costa Rica, mientras que Honduras ocupa un puesto relativamente bajo respecto a Costa Rica, donde incluso los asesinatos se han reducido significativamente.

En el Índice Global de Crimen Organizado, Costa Rica ocupa el puesto n.º 88 y Honduras el n.º 10, esto va de la mano con la polémica extradición del expresidente hondureño Juan Orlando Hernández a los Estados Unidos, por estar vinculado directamente al tráfico de drogas y donde está siendo juzgado junto a su hermano y otros miembros del antiguo gabinete del presidente; sin embargo, Costa Rica sigue ocupando un puesto importante en dicho índice, ya que no ha logrado controlar su lucha contra el narcotráfico, especialmente en el Caribe.

2.1.1 Los Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Los derechos económicos, sociales y culturales (DESC) son derechos humanos relacionados con las condiciones sociales y económicas básicas necesarias para vivir con dignidad y libertad e incluyen trabajo, seguridad social, salud, educación, alimentación, agua, vivienda, medio ambiente digno y cultura. Para el caso de estudio, ninguno de estos países le ha dado la debida importancia a dichos derechos.

Los derechos económicos, en el contexto de estudio, involucran directamente el Derecho al Trabajo y sus derivados, lo que le permite al individuo tener un trabajo digno, con el cual pueda sustentarse, ya sea de manera individual o a varios individuos; sin embargo, durante el periodo de estudio, se ha podido evidenciar que no todas las personas tienen acceso igualitario, dadas las altas tasas de desempleo y pobreza de Costa Rica y Honduras, llevando a diversos sectores de la población a involucrarse en el mundo de las drogas, ya sea mediante el lavado de dinero o mediante la venta de drogas.

Costa Rica cerró el año 2021 con una tasa de desempleo del 15% según la revista Forbes (2022), una alta tasa de desempleo en comparación con Honduras, la cual registró una tasa del 4,9%, cifras no muy alentadoras para Costa Rica, y que coinciden con las políticas públicas que más adelante se abordarán, ya que como mencionó, dichas tasas van de la mano con el incremento de la economía ilícita de ambos países.

En el caso de los derechos sociales, abarcan un campo importante como lo es la educación y la salud pública, todos inmersos directamente en el progreso positivo de la sociedad; sin embargo, casos de corrupción polémicos como la incursión del narcotráfico en la política, hacen que estos derechos pasen a un segundo plano, generando desconfianza de la sociedad hacia los gobiernos de turno. Este abandono por parte de los gobiernos hacia el pueblo genera que la

democracia se tambalee, dándoles a organizaciones del narcotráfico la oportunidad de una vía más simple para acceder a la política.

Los derechos culturales son de suma importancia, es lo que caracteriza a los Estados en cuestión sobre su base histórica y el valor que le dan a su cultura; no obstante, durante la última década se ha visto una microcultura de violencia dados los casos relacionados con el narcotráfico, donde los gobiernos no han actuado con fortaleza ante las oleadas de criminalidad, incluso se llegan a normalizar estos actos despreciables como los asesinatos, secuestros y robos.

2.1.2 Las Políticas Públicas en contra del Tráfico de Drogas Ilícitas

Las políticas públicas en contra del tráfico de drogas ilícitas en Costa Rica y Honduras han evolucionado en respuesta a la creciente amenaza que representan los carteles de drogas y el narcotráfico en ambos países. Ambos gobiernos han desarrollado estrategias para combatir este problema, pero aún existen desafíos importantes que deben ser abordados para garantizar el éxito de estas políticas.

En Costa Rica, la estrategia nacional de lucha contra las drogas se centra en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de adicciones, y la lucha contra el narcotráfico. El país ha aumentado su capacidad para detectar y confiscar drogas y ha fortalecido la cooperación internacional para el intercambio de información y el combate al lavado de dinero. Sin embargo, la falta de recursos y el alto nivel de corrupción en algunas áreas del gobierno han debilitado los esfuerzos del país para enfrentar el problema del narcotráfico.

En Honduras, la estrategia nacional para la lucha contra las drogas se enfoca en la erradicación de cultivos, el control de fronteras y la reducción de la oferta de drogas. El país ha aumentado su capacidad de interdicción y ha fortalecido la cooperación internacional en la lucha

contra el narcotráfico. Sin embargo, la militarización de la lucha contra las drogas ha generado una gran cantidad de violencia y ha debilitado aún más las instituciones democráticas del país.

Ambos países también han adoptado políticas para prevenir el consumo de drogas ilícitas y mejorar la atención a las personas con problemas de adicción. En Costa Rica, la estrategia se centra en la prevención y la reducción del consumo de drogas, así como en la atención a las personas afectadas por dicho consumo. En Honduras, la estrategia se enfoca en la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de adicciones.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos de ambos países, el narcotráfico sigue siendo una amenaza importante para la estabilidad y la seguridad de la región. Los desafíos incluyen la corrupción en los sectores público y privado, la falta de recursos para enfrentar el problema y la violencia asociada con el narcotráfico.

Es necesario fortalecer las políticas públicas en ambos países para enfrentar este problema. Se requiere una mayor cooperación internacional para el intercambio de información y la lucha contra el lavado de dinero. También es necesario mejorar la capacidad de los países para detectar y confiscar drogas, así como para enfrentar la corrupción en los sectores público y privado.

Otro desafío importante es la reducción de la demanda de drogas, lo que requiere un enfoque integral que incluya la prevención, el tratamiento y la rehabilitación de adicciones. Es importante trabajar en estrecha colaboración con las comunidades y la sociedad civil para desarrollar estrategias efectivas de prevención y tratamiento.

Además, es necesario abordar las causas subyacentes de la violencia asociada con el narcotráfico, como la pobreza y la desigualdad social. Se requiere una mayor inversión en

programas de desarrollo que mejoren la calidad de vida de las comunidades más afectadas por el problema del narcotráfico.

Costa Rica ha desarrollado la Estrategia Nacional sobre Drogas 2018-2022, la cual fue aprobada por la Junta Directiva del ICD mediante su acuerdo n.º 012-02 de 2018. La estrategia incluye áreas como fortalecimiento institucional, reducción de la demanda de drogas, reducción de la oferta de estupefacientes, medidas de control y cooperación internacional para la lucha contra el tráfico de drogas.

Costa Rica desarrolló la Política Pública de Justicia Juvenil Restaurativa en 2017, que considera alternativas al encarcelamiento de jóvenes por delitos menores relacionados con drogas. Estas medidas se rigen por la Ley n.º 7576 de 1996 sobre Justicia Penal Juvenil y constituyen mediación y suspensión de procesos judiciales. El país utiliza la metodología “Patrones Territoriales y Factores Sociodemográficos Asociados al Homicidio y al Narcotráfico en Costa Rica” para caracterizar el tráfico ilícito de drogas a pequeña y microescala y su impacto en la salud pública, la economía, la cohesión social y la ciudadanía a través de enfoques territoriales y socioeconómicos.

Desde 2014 se han adoptado boletines informativos en los municipios, el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Patronato Nacional de la Infancia (PANI). Asimismo, entre el Sistema Financiero Nacional, el Grupo de Acción Financiera Internacional y todas las fuerzas policiales ejecutivas, judiciales y municipales a través de informes, reuniones y comunicados, todo esto con el fin de combatir el narcotráfico y lavado de activos.

En el caso de Honduras, sus políticas públicas contra el narcotráfico tienen un enfoque deficiente, una política integral de convivencia y seguridad ciudadana se formula en un concepto

amplio de seguridad humana inspirado en el concepto de ejercicio efectivo de los derechos, pero no como una política pública directamente, sino que se aborda de una manera más general, situación que deja mucho que desear de un gobierno.

En Honduras el sistema existente para prevenir la violencia y el crimen directamente es muy escueto, y las organizaciones que, en cuanto a su misión, son responsables de diseñar e implementar políticas para enfrentar los factores directamente relacionados con la violencia y el crimen son débiles, tienen poca capacidad de gestión, trabajan esporádicamente y su presupuesto solo les permite pagar sus propias operaciones.

Dentro de las agencias gubernamentales que se encargan de generar la lucha contra el tráfico ilícito de drogas y lavado de activos, se encuentran el Instituto Nacional de la Mujer (INAM), el Instituto Hondureño para la Prevención y Tratamiento del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), el Instituto de la Juventud, el Programa Nacional de Prevención de Maras y Pandillas y el Instituto Hondureño de Niñez, Familia y Adolescencia (IHNFA).

2.2 Consecuencias Generales de la Irrupción del Narcotráfico en la Sociedad Política

En Costa Rica y Honduras, el narcotráfico busca dirigirse a los grupos sociales más vulnerables. Para encontrar soluciones a este fenómeno que se manifiesta y afecta todos los aspectos de la vida cotidiana, es necesario repensar el enfoque de lo que a menudo se denomina 'guerra contra el narcotráfico'. La supresión de la lucha contra las prohibiciones no produjo los resultados deseados por las autoridades, por el contrario, se ha incrementado la cantidad de vendedores de drogas en las cárceles, pero no se ataca el problema de raíz: los mandos altos de las organizaciones del tráfico de drogas.

Por irrupción se entiende la aparición de un acto repentino que podría afectar positiva o negativamente el curso de una determinada situación. El caso que marcó la historia del narcotráfico moderno y la política en Costa Rica fue la llegada de Rafael Caro Quintero al país, uno de los jefes del Cártel de Guadalajara, este llegó a territorio costarricense luego de estar incriminado directamente con el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, y el desmantelamiento de dicho cartel en México, donde también el narcotráfico incursionó en la política.

Nunca se estableció quién o qué permitió que Rafael Caro Quintero ingresara al país con tanta facilidad cuando Luis Alberto Monge Álvarez estaba en el poder entre los años 1982-1986. Una comisión de la Asamblea Legislativa de Costa Rica concluyó que una "autoridad política superior" indudablemente tuvo influencia, pero no especificó cuál. La comisión dijo que surgió de "la idea de que Caro Quintero tenía conexiones con industriales y empresarios de Costa Rica".

Yendo directamente con los casos que han expuesto a ambos países y cómo el narcotráfico ha incursionado en las instituciones estatales, en Costa Rica durante los años 2018 a 2022, tres hombres vinculados a una banda involucrada en la exportación de cocaína a Europa visitaron las

oficinas de seis miembros en ejercicio de la legislatura, según muestran registros de seguridad y vigilancia de la Asamblea Legislativa de Costa Rica.

En el contexto hondureño, en 1978, el secuestro y asesinato de la pareja Ferrari, Mario y Mary Ferrari, reveló la conexión entre las drogas y los militares, lo que llevó a Juan Ramón Matta Ballesteros a convertirse en el líder y cerebro de un sindicato dedicado al narcotráfico y los asesinatos a los que se le vinculó fueron de sus excómplices, en dicho suceso ya se mostraba cómo estaban relacionados la política y el narcotráfico, directamente desde el ejército de Honduras dado que Mario Ferrari era la presunta conexión entre los narcotraficantes y el ejército.

En otras arenas, dentro de la esfera más alta del país, en este caso Honduras, su expresidente Juan Orlando Hernández se encuentra en juicio y bajo custodia de las autoridades estadounidenses, debido a acusaciones que datan desde el 2004 hasta alrededor de 2022, Hernández, el presidente de Honduras durante dos mandatos, participó en un esquema corrupto y violento de narcotráfico para facilitar la importación de cientos de miles de kilogramos de cocaína a los Estados Unidos, según la acusación formal. Hernández presuntamente recibió millones de dólares para usar sus puestos gubernamentales, policiales y militares para apoyar a las organizaciones narcotraficantes en Honduras, México y otros lugares.

Todas las polémicas anteriormente analizadas muestran la facilidad que tienen los carteles de la droga, para lograr incursionar en la política, y así poder manejar con mayor facilidad sus operaciones, de una amenaza ha pasado a ser un verdadero tema de seguridad nacional, y la agenda principal la marcan los fenómenos relacionados con el crimen organizado, que no sólo son causa de inestabilidad, sino que tienen un importante impacto y oportunidades en el sector de seguridad, político, económico, social y posiblemente en el sistema democrático de ambos países.

2.2.1 La Sociedad Política frente al Narcotráfico

La sociedad política es un término en sociología y ciencia política que se utiliza para denotar la combinación de Estado y sociedad civil, dominios que se encuentran en un proceso constante y evolutivo de interpenetración para regular la vida común de las personas. Este tema va más allá del crimen organizado y toca el deterioro de la sociedad: el asesinato de dos jóvenes en San José por parte de menores que intentaron robarles, el juicio de una doctora que fue violada y agredida fatalmente en su hotel en la ciudad turística de Manuel Antonio, en el Pacífico, uno de varios delitos contra mujeres que han generado preocupación.

La irrupción del narcotráfico en la sociedad política de Costa Rica y Honduras ha tenido graves consecuencias para ambos países. Estos incluyen el debilitamiento de las instituciones democráticas, el aumento de la corrupción y la violencia y el impacto negativo en la economía y la sociedad en general.

En ambos países, el narcotráfico ha debilitado la institucionalidad democrática y ha socavado la confianza de la población en sus líderes y en el sistema político. La corrupción y la impunidad asociadas con el narcotráfico han erosionado la capacidad del gobierno para proporcionar servicios básicos y para garantizar la seguridad ciudadana.

La presencia del narcotráfico también ha llevado a un aumento en la violencia, la criminalidad y la inseguridad en ambos países. El narcotráfico ha dado lugar a la formación de grupos armados y a la militarización de la lucha contra las drogas, lo que ha aumentado la violencia y la inseguridad en las comunidades más afectadas por este problema.

Otra consecuencia importante de la irrupción del narcotráfico en la sociedad política es el impacto negativo en la economía y la sociedad en general. La presencia del narcotráfico ha

debilitado la capacidad de los países para atraer inversiones y ha generado una economía sumergida y una informalidad laboral. Además, el narcotráfico ha tenido un impacto negativo en la salud pública y en la educación, ya que muchas personas afectadas por el consumo de drogas no tienen acceso a atención médica o a educación de calidad.

El narcotráfico también ha tenido un impacto negativo en las relaciones internacionales de ambos países. La cooperación internacional se ha visto afectada debido a la percepción de que ambos países son incapaces de combatir el narcotráfico de manera efectiva. Además, la presencia del narcotráfico ha afectado su imagen internacional, lo que ha llevado a una reducción en el turismo y la inversión extranjera.

Para enfrentar estas consecuencias negativas, es necesario que los gobiernos de Costa Rica y Honduras adopten políticas públicas integrales y efectivas que aborden tanto la oferta como la demanda de drogas ilícitas. Esto debe incluir la inversión en programas de desarrollo, la prevención del consumo de drogas, el tratamiento y la rehabilitación de adicciones y la cooperación internacional para la lucha contra el narcotráfico.

Además, es necesario que los gobiernos trabajen en la erradicación de la corrupción y en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, lo que permitiría una mayor transparencia y rendición de cuentas en la lucha contra el narcotráfico. También es fundamental que se promueva el diálogo y la colaboración con la sociedad civil, las comunidades afectadas y otros actores clave para diseñar estrategias integrales y efectivas.

El deterioro de la sociedad abarca también el deterioro de las instituciones públicas y privadas y sus funcionarios frente al fenómeno del tráfico de drogas. De manera preocupante, los casos recientes de tráfico de drogas y lavado de dinero también han involucrado a funcionarios

gubernamentales. Se debe prestar atención a la corrupción recurrente en los sectores público y privado. Desde hace algún tiempo, tanto Costa Rica como Honduras han estado plagados de corrupción de alto nivel, tanto en el sector público como en el privado.

Es importante recordar que la corrupción no es sólo malversación de fondos, sino también cuando se toman decisiones que favorecen a determinados departamentos o personas, o cuando se utiliza un cargo público para beneficio propio o personal en lugar de servir a la nación. El dar dinero para agilizar un proceso o vender poder también entra en la categoría de corrupción que usan las estructuras del narcotráfico como medio para acceder al mundo político y poder manejar sus operaciones de manera más “sencilla”.

La expansión del narcotráfico y sus consecuencias no sólo están relacionadas con la circulación de drogas y capitales de dinero, de hecho, ha encontrado un terreno fértil en la política local y nacional de Costa Rica y Honduras, países de tránsito por la región en su camino hacia el centro de consumo, generalmente los Estados Unidos. También se puede argumentar que el sistema político ha encontrado combustible en el narcotráfico para revivirlo en tiempos de transición, donde el pueblo desconfía de los políticos y la política.

2.2.2 Casos de Estudio Relacionados con la Política y el Narcotráfico

Centroamérica ha sido una región particularmente violenta. En el siglo XX, la violencia se concentró en las áreas rurales y gradualmente adquirió connotaciones políticas de gran escala en la segunda mitad del siglo XX. Eso no sucedió en Costa Rica, y en Honduras los estallidos políticos fueron contenidos con una dura represión. Hasta el período de transición de la década de 1990, la violencia era ordenada, al menos para quienes trataban de explicarla: era violencia política, ya fuera motivada por la lucha partidista, el enfrentamiento armado entre guerrilla y el Estado, las ejecuciones extrajudiciales o extendiendo la violencia cotidiana.

A medida que terminan los conflictos armados, la violencia aumenta, se diversifica y se convierte en una dinámica adquirida, lo que lleva a la búsqueda de explicaciones a factores estructurales, "nuevas amenazas" o aumento de la actividad transnacional de diferentes actividades del crimen organizado, incluido el narcotráfico, lo que hace que la estructura del tráfico de drogas busque nuevos horizontes.

En Costa Rica, tras la muerte de uno de los presuntos sicarios y capos del narcotráfico que operaban en el barrio San Martín de la ciudad de Nicoya en Guanacaste, las amenazas contra la policía se han difundido en las redes sociales. Este es Luis Arturo "Piraña" Hernández Chávez, buscado por intento de asesinato. La policía vinculó a la persona con hechos ocurridos en Nicoya, con Antiby Arce Arana, apodado "Chanchia", quien fue asesinado durante un enfrentamiento con la policía.

Tanto Arce Arana como Chávez Hernández eran conocidos por la policía desde que eran menores de edad. En cuanto a Arce Arana, desde los 14 años fue enviado al Ministerio Público por delitos contra la vida y drogas. En 5 años, ha estado 22 veces en las instalaciones del Ministerio Público luego de que la Fuerza Pública le detuviese. En este caso se identifica dos problemas que se han tratado en la investigación, el primero, la amenaza directa a funcionarios públicos, por ello se ve de manera clara como los traficantes no tienen algún tipo de respeto por la ley.

En el segundo punto se refleja la incompetencia de los poderes del Estado ante la lucha contra el tráfico de drogas y la inseguridad en la que se traduce, ya que fueron 22 ocasiones en las que estuvo bajo detención de la Fuerza Pública, en este caso los jueces asignados a los casos lo dejaron en libertad, cuando Costa Rica cuenta con la cárcel juvenil, el Centro de Formación Juvenil Zurquí, donde precisamente se busca rehabilitar a los jóvenes involucrados en las drogas desde temprana edad.

En el caso hondureño, la policía hondureña y la Administración de Control de Drogas de los Estados Unidos (DEA, por sus siglas en inglés) han lanzado redadas contra pandillas y políticos hondureños, incluido el presidente Juan Orlando Hernández, quien actualmente cumple una sentencia de prisión en Nueva York en espera de juicio por delitos de drogas. Yulan Adonay Archaga Carías, alias “Porky”, traficante por el cual se ofrecen \$5 millones, estaba entre los arrestados y reclusos en la prisión de Tamara junto con algunos de los principales traficantes de drogas del país.

En octubre de 2019, otro recluso del penal de máxima seguridad de El Pozo, Nery López Sanabria, fue brutalmente asesinado a tiros en prisión por miembros de la Mara Salvatrucha 13 (MS-13). El brutal asesinato fue captado por cámaras de vigilancia en el centro de detención. López mantuvo un registro de sus supuestos tratos comerciales con el hermano del presidente Hernández, el excongresista Juan Antonio Hernández. Estos incluyen pagos a policías y soldados por permisos de exportación de drogas y transporte de suministros a la frontera con Guatemala.

El juicio contra Juan Antonio "Tony" Hernández, exdiputado del Partido Nacional y hermano del expresidente de Honduras, Juan Orlando Hernández, en una corte de Nueva York sirve como el ejemplo más reciente de esta situación. Juan Antonio Hernández fue declarado culpable en el juicio por cuatro delitos que estaban relacionados con la importación de drogas a los Estados Unidos.

El juicio mostró que "Tony" Hernández no solo estaba involucrado en la fabricación y venta de cocaína, sino también en la provisión de seguridad fuertemente armada a narcotraficantes que usaban las fuerzas de seguridad hondureñas. Abogado de profesión, Juan Antonio Hernández, se involucró en el tráfico de drogas hasta ese momento, al igual que muchos otros en el área. Sin embargo, el juicio también demostró que “Tony” Hernández usó ganancias de su actividad

delictiva para apoyar las campañas electorales de su hermano, el expresidente de Honduras, también procesado actualmente en Estados Unidos.

La policía nacional, por otro lado, que históricamente ha sido una organización militar subordinada en Honduras, está a cargo de vigilar el mercado minorista de drogas en las principales ciudades. Con frecuencia se saca a la luz la participación de agentes de policía en casos de extorsión, redadas de drogas y ejecuciones extrajudiciales, entre otras cosas. La participación de la policía en el narcotráfico ha recibido más atención que la de las fuerzas armadas, y la corrupción generalizada de la institución policial ha servido con frecuencia como justificación para aumentar el papel de las fuerzas armadas en la seguridad pública.

2.3 Sectores de Bienes y Servicios Involucrados en la Legitimación de Capitales a través del Narcotráfico

Los desafíos que enfrentan ambos países en la lucha contra el narcotráfico y la corrupción en su intento de amenaza a la institucionalidad y la política cada vez se tornan más intensos, abarcando la economía, política, sociedad y la cultura misma. En esta parte del estudio, se compararán y estudiarán las similitudes de ambas repúblicas en el marco de la investigación.

El lavado de activos se ha convertido en la parte esencial de la estructura del narcotráfico, con ello pueden “legalizar” el dinero que proviene de actividades ilícitas realizadas por los carteles de la droga. Hay que tener en cuenta que el lavado de activos no es instantáneo. Son años o incluso décadas de un proceso gris y oscuro en el que emergen redes comerciales, sociopolíticas complejas y que se diversifican. Con el dinero que proviene de dichas actividades, los carteles ofrecen dinero a las autoridades políticas y policiales de los gobiernos en estudio con el fin de poder operar sin barreras.

El narcotráfico no solo afecta el ámbito político y social, sino también el sector económico. En Costa Rica y Honduras, existen diversos sectores de bienes y servicios involucrados en la legitimación de capitales a través del narcotráfico. El sector inmobiliario referente a la inversión en bienes raíces es una de las formas más comunes de legitimar capitales procedentes del narcotráfico. Muchas veces, los bienes inmuebles se compran a nombre de terceros para ocultar la verdadera identidad del dueño.

En el sector financiero, los bancos y otras instituciones financieras pueden ser utilizados para lavar dinero generado por el narcotráfico. Los traficantes pueden abrir cuentas en diferentes bancos para evitar sospechas. Ahora, el sector turístico es una actividad económica importante en

ambos países, y también puede ser utilizado para legitimar capitales procedentes del narcotráfico. Los traficantes pueden invertir en hoteles y otros negocios turísticos para blanquear su dinero.

Por su parte el sector de la construcción de grandes proyectos, como carreteras, puentes y edificios gubernamentales, también puede ser utilizado para legitimar capitales generados por el narcotráfico. Los contratos pueden ser otorgados a empresas vinculadas con el tráfico de drogas. Por otro lado, el sector de la agricultura en la producción de drogas ilícitas requiere de grandes cantidades de tierras y recursos, y a menudo los traficantes utilizan empresas agrícolas legales para encubrir sus actividades ilegales.

El transporte de drogas a través de fronteras y dentro de los países es una actividad clave del narcotráfico. Los traficantes pueden invertir en empresas de transporte para encubrir sus actividades. La compra de joyas y prendas de alta costura puede ser utilizada para blanquear capitales generados por el narcotráfico, de esta manera pueden cubrir de cierta manera sus fondos ante los organismos competentes.

En el sector de la alimentación, los traficantes pueden invertir en negocios de comida rápida, restaurantes y otros establecimientos de comida para legitimar su dinero. En el sector de la salud, los traficantes pueden invertir en clínicas y hospitales para legitimar sus capitales. También pueden utilizar empresas farmacéuticas legales para encubrir sus actividades. Los casinos y las casas de apuestas pueden ser utilizados para legitimar capitales generados por el narcotráfico.

El Índice de Secreto Financiero de Tax Justice Network funciona como una herramienta de fuente de información, comercial y fiscal contenida en la base de datos de Disponibilidad de Información Pública (DIP) fiscalizada por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) para las autoridades tributarias de América Latina, dicho índice se publica cada

2 años y clasifica a cada país según su intensidad para el lavado de dinero, el índice muestra a Costa Rica en la posición 105, y en el caso de Honduras, no forma parte de este índice.

De acuerdo con el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT, 2017), Costa Rica se encuentra considerablemente estructurada para actuar en el tema de decomiso y comiso de bienes (incautación y decomiso, según GAFI) provenientes de los delitos determinantes y del LA (Lavado de Activos), aunque evidenciando una mayor proximidad al combate a los delitos de tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas que de los delitos de LA. Al tiempo de la visita *in situ*, la gran mayoría de los bienes decomisados y comisados eran provenientes de casos relacionados con el narcotráfico y, en el caso de legitimación de capitales, de actividades que tenían el propio tráfico de drogas como delito determinante.

Ambos países tienen leyes específicas para combatir el lavado de activos, en el caso costarricense, la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Por parte de Honduras se tiene la Ley contra el Delito de Lavado de Activos, posteriormente se analizará a profundidad la fortaleza de cada legislación respecto al cumplimiento de estas leyes.

Según la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (2014), el Reglamento General sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada, Ley n.º 8204, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, indica en su artículo 14:

Artículo 14.- Metodología para la clasificación de riesgo de los clientes. - Todas las entidades y los sujetos obligados descritos en los artículos 14 y 15 de la Ley N° 8204, deben

contar con una metodología para clasificar por riesgo a sus clientes, según lo establecido por el CONASSIF.

Además, deben implementar un sistema de valoración que le permita identificar los riesgos de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo propios de cada entidad, considerando entre otros, criterios relacionados con tipos de clientes, productos y servicios, canales de distribución y ubicación geográfica.

Las entidades y los sujetos obligados podrán definir actividades catalogadas como de alto riesgo, haciendo uso de estadísticas, reportes o documentos emitidos por organismos e instituciones nacionales e internacionales dedicadas a la atención de las actividades de legitimación de capitales y el financiamiento del terrorismo.

Contemplando lo indicado en el texto anterior, toda persona física, jurídica o empresa, está sujeta a investigación si se observan irregularidades financieras según lo reportado ante las entidades correspondientes, o en muchas ocasiones no se reporta, lo cual genera sospechas que le permiten a organismos como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) la búsqueda de personas o sociedades anónimas sujetas al lavado de dinero. Por lo general el lavado de dinero lo ejecutan terceros, que están ligados indirectamente al tráfico de drogas, donde forman una estructura con diversos miembros que se dedican al lavado de activos.

En el caso hondureño, según la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos (2015), Ley n.º 155-17, publicada en el Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, indica en su artículo 3:

Artículo 3.- Incurre en el delito de lavado de activos y será sancionado con quince (15) años a veinte (20) años de reclusión, quien por sí o por interpósita persona, adquiera,

posea, administre, 5 custodie, utilice, convierta, transfiera, traslade, oculte o impida la determinación del origen, la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos, productos o instrumentos que procedan directa o indirectamente de los delitos tráfico ilícito de drogas, tráfico de personas, tráfico de influencias, tráfico ilegal de armas, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros en las actividades públicas o privadas, secuestro, terrorismo y delitos conexos o que no tengan causa o justificación económica legal de su procedencia.

Basado en lo que indica el anterior artículo, se puede observar que tiene similitudes con el artículo 14 de la Ley n.º 8204 de la República de Costa Rica, como lo son la justificación de los ingresos económicos y las acciones en las que puede incurrir el acusado, sin embargo, abarca más profundamente todas las medidas que usan los carteles de la droga para obtener dinero, no solo la venta de drogas, sino robos, tráfico de personas, secuestro y tráfico de armas.

También se puede observar que la pena por lavado de dinero en Honduras puede ir de los 15 a los 20 años de prisión, mientras que en Costa Rica según el artículo 69 de la Ley n.º 8204 es de 4 años de prisión o más.

Dentro del marco del estudio, una reciente noticia internacional confirma la poca mano dura del gobierno costarricense referente a la confirmación del ingreso de Costa Rica a la lista de "paraísos fiscales" de la UE, según lo determinó el Consejo Europeo de Ministros de Finanzas. Esto al no cumplir los compromisos de eliminar o modificar determinados aspectos del régimen de exclusión de rentas extranjeras que se consideran perjudiciales, según explica el Consejo de la UE, por tanto, el país ingresa al listado.

Es importante indicar que ambos países contemplados en la investigación cuentan con sus respectivas unidades antilavado. En el caso costarricense, en atención del cumplimiento de los estándares internacionales del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) se ha asociado con más de 70 agencias públicas y privadas para desarrollar herramientas tales como evaluaciones nacionales de riesgo.

Según el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT, 2017), Costa Rica cuenta con un marco legal adecuado para entregar cooperación internacional de manera efectiva, lo que se manifiesta en su manejo y seguimiento de peticiones de extradiciones, congelamiento y comiso de activos solicitados por terceros países; no obstante, el número reducido de funcionarios con los que cuentan instituciones como la Oficina de Asesoría Técnica y Relaciones Internacionales (OATRI), la Fiscalía Especializada de Legitimación de Capitales o el OIJ en su sección de Lavado de Activos es una situación que debiese ser observada y mejorada por las autoridades.

Del párrafo anterior es importante destacar la cooperación internacional como mecanismo directo para combatir el lavado de dinero proveniente del narcotráfico, las agencias de Inteligencia Financiera de Honduras y Costa Rica tienen la oportunidad de trabajar en conjunto, ya que ambos países son lugares de tránsito de droga hacia los Estados Unidos y Europa y en los últimos años han visto como los carteles de droga se expanden por sus sociedades y la política.

En este sentido, la UIF también desarrolla planes de acción para apoyar el desarrollo de políticas para combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva en un plan de acción nacional que tenga en cuenta los riesgos identificados en la evaluación de riesgo nacional. Además, la UIF, en coordinación con las autoridades estatales, realiza actividades preventivas de control financiero transfronterizo con el

objetivo de controlar los flujos financieros ilegales a través de fronteras, puertos, aeropuertos y otras áreas vulnerables.

La República de Honduras reconoce que las principales amenazas están relacionadas con el narcotráfico, la corrupción y la extorsión, y la forma más eficaz de combatirlas es coordinar las actividades de los diferentes organismos encargados de hacer cumplir la ley, como el Ministerio Público, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), los organismos de inteligencia y los organismos encargados de hacer cumplir la ley.

2.3.1 La Unidad de Inteligencia Financiera en Costa Rica

Costa Rica, por su parte, en colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo (2014), Reglamento General sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada, Ley n.º 8204, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, indica en su artículo 29 de Reporte de Transacciones:

Artículo 29.-Las entidades y sujetos obligados por alguna de las Superintendencias previstas en el artículo 14 de la Ley N° 8204, registrarán en un formulario según lo descrito en el presente artículo y reportarán por los medios y en los plazos establecidos por el CONASSIF, las transacciones en efectivo únicas y múltiples, realizadas en las ventanillas, que iguallen o superen los US\$10,000.00 (diez mil dólares en la moneda de los Estados Unidos de América) o su equivalente en otra moneda, así como las transferencias desde o hacia el exterior, aún cuando las mismas no sean realizadas en efectivo.

La documentación de respaldo de las demás transacciones, debe estar a disposición de las autoridades administrativas y judiciales competentes, conforme las disposiciones señaladas en el artículo 21 del presente reglamento.

Para efecto de lo establecido en los artículos 20 y 21 de la Ley N° 8204 y en el presente artículo, se entenderá como formulario cualquier registro o registros, sea físico o electrónico, que recopile, capture o integre la totalidad de la información requerida en el artículo 21 de esa misma Ley, incluyendo al menos expedientes, bases de datos, comprobantes de transacción, entre otros. Si los registros son totalmente electrónicos, la firma de la persona que físicamente efectúa la transacción, puede constar en el comprobante de caja, siempre y cuando la entidad o sujeto obligado pueda relacionar la transacción, con el formulario.

Para las personas que realizan físicamente la transacción, se debe validar el documento de identificación contra bases de datos oficiales. En los casos en que no se pueda corroborar la identidad de la persona por ausencia de bases de datos oficiales, se debe obtener copia del documento de identificación.

Las entidades o sujetos obligados de conformidad con los artículos 15 y 15 bis de la Ley N°8204, deben reportar las transacciones según los lineamientos que determinen la Superintendencia General de Entidades Financieras o la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas, según corresponda, en los términos y condiciones que dichas dependencias establezcan.

La importancia de dicho artículo radica en evitar el lavado de activos, las personas son responsables de reportar la cantidad que iguale o supere los US\$10.000,00, por tanto, el no

reportarlo levantará sospechas, se realizará la debida investigación y se aplicará lo que indique la ley; en el caso de Costa Rica, la pena por no reportar dicha cantidad de dinero es de 4 años o más en prisión.

En Costa Rica, donde el decomiso de más de 6.000 millones de colones en el caso de lavado de dinero de Pérez Zeledón fue el más grande del país hasta la fecha, Olger Calvo Calderón, Fiscal adjunto de lavado de dinero, dijo que "no ha habido decomisos de esta magnitud" en la historia del país. En casos de blanqueo de capitales, como el investigado en Pérez Zeledón, se han incautado vehículos por valor de \$480 millones de dólares y 1.253 cabezas de ganado que fueron subastadas.

Las autoridades del Organismo de Investigación Judicial (OIJ) lanzaron un operativo masivo que involucró 35 allanamientos como parte de una investigación criminal por lavado de dinero. Los operativos se realizaron principalmente en Pérez Zeledón y Goicoechea, así como en Heredia, Alajuela y Cartago. Los allanamientos incluyeron las oficinas del municipio de Pérez Zeledón, el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) y dos bancos.

2.3.2 La Unidad de Inteligencia Financiera en Honduras

En el caso hondureño, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) encuentra y determina en el proceso de vigilancia que una o más entidades responsables de negocios, transacciones o actividades comerciales tienen relaciones que son consideradas ilícitas según la Ley Especial contra el Lavado de Activos y de la regulación de Actividades y Profesionales No Financieras Designadas, los signos anormales, inusuales o sospechosos deben ser informados inmediatamente a la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) mediante un formulario previsto para tal fin; hacerlo sin afectar a los sujetos obligados de sus obligaciones de información.

Honduras ha trabajado arduamente para identificar y comprender los riesgos de lavado de dinero que enfrenta. Los riesgos identificados en la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR) están en cierta medida relacionados con las políticas delineadas en documentos anteriores, como la Visión de País 2010-2038 y el Plan Nacional 2010-2022. Sin embargo, existen limitaciones que deben abordarse en el corto plazo en términos de difusión y comunicación de resultados con el sector privado, especialmente para las Actividades Profesionales No Financieras Designadas (APNFD).

En el caso hondureño, la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos (2015), Ley n.º 155-17, publicada en el Diario Oficial La Gaceta de la República de Honduras, indica en su artículo 34:

Artículo 34.- Toda persona nacional o extranjera que entre o salga del país, a través de las aduanas aéreas, marítima y terrestres, está obligado a presentar en el formulario que, para tal efecto proporcione la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), una declaración en la que notifique si transporta o no: dinero, monederos electrónicos, valores o instrumentos negociables como cheques de viajero al portador o cualquier otro título valor de convertibilidad inmediata, igual o superior a Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10,000.00) o su equivalente en moneda nacional o extranjera. Sin perjuicio de la responsabilidad penal en la que se pueda incurrir de acuerdo con las disposiciones de la presente Ley y otras leyes aplicables, cuando se omita efectuar la declaración jurada o habiéndola realizado presenta falta de veracidad en la misma, se debe aplicar al infractor una sanción administrativa de multa consistente en una cantidad equivalente a un tercio (1/3) del valor de los activos que no haya declarado, la que debe ser aplicada por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), de oficio o como consecuencia del informe que le

presente el Ministerio Público. La multa alternativamente puede ser aplicada por el Órgano Jurisdiccional cuando después de presentada la acción penal por algunos de los delitos tipificados en esta Ley y otros aplicables, se constate que aquella no ha sido impuesta por la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI).

La imposición de la sanción administrativa a la que se hace referencia en el presente Artículo, se debe entender sin perjuicio de la incautación inmediata de una suma equivalente a la que correspondería a la eventual multa de una tercera (1/3) parte, a menos que las investigaciones del caso permitan inferir la existencia de una conducta ilícita, evento en el cual se debe incautar la totalidad de los activos, los que deben pasar a disposición de la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) para su administración, guarda y custodia hasta que se defina por la Autoridad Competente su situación jurídica.

A pesar de estos instrumentos jurídicos, el gobierno de Honduras anunció cambios legales a la ley en el Boletín Oficial en noviembre de 2021 luego de que el Congreso aprobara la reforma. Al menos 45 personas sospechosas de tener vínculos con el crimen organizado han sido liberadas durante el año 2022, luego de que los casos se retiraran a raíz de una controvertida enmienda a la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos de Honduras.

Argumentan que de ahora en adelante no basta con probar que una persona tiene bienes ilícitos para acusarla de lavado de dinero. En cambio, los fiscales deben vincular de manera convincente los activos sospechosos con otro delito, como el tráfico de armas o drogas. Además, los investigadores ya no tendrán acceso a los registros financieros de una persona o empresa sospechosa a menos que lo autorice previamente un juez.

En un país donde el expresidente fue extraditado a EE. UU. por cargos de drogas, se sospecha que se tomó una decisión para entorpecer aún más el enjuiciamiento de los acusados de lavado de dinero. Y con la remoción de cargos contra algunos funcionarios gracias a la reforma, surge la pregunta sobre los motivos de los legisladores que la aprobaron y las feroces críticas con las que fue recibida la reforma.

En 2019, el Congreso de la República de Honduras aprobó un controvertido proyecto de ley criticado por proteger a los políticos de las investigaciones sobre malversación de fondos públicos. En febrero pasado, el gobierno de la presidenta Xiomara Castro también fue criticado por su plan de indultar a funcionarios que habían servido bajo el mando de su esposo, el expresidente Manuel Zelaya, mandatario entre 2006 y 2009.

De acuerdo con la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), el desempeño de los sujetos obligados en el cumplimiento de los estándares es deficiente, tanto en el sector financiero como en el no financiero. Si bien las autoridades que participaron en el proceso de la ENR expresaron dudas sobre su capacidad real para detectar operaciones relacionadas con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, las entidades financieras tienen la percepción de que su cumplimiento de las obligaciones en materia de Anti Lavado de Activos (ALA) y Contra la Financiación del Terrorismo (CFT) es óptimo.

Es importante señalar que los abogados y notarios hondureños en representación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), no están de acuerdo con su condición de sujetos obligados, argumentando que no deben estar sujetos a las reglas establecidas por la ley para las actividades no financieras. Esto demuestra una falta de comprensión sobre su papel en cuestiones relacionadas con la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque

El método cualitativo busca un análisis profundo que ayude a comprender los fenómenos. Es inductivo y tiene como objetivo comprender la complejidad de la realidad y, por lo tanto, explicar el comportamiento humano en función del marco de referencia propuesto. Permite una amplia exploración de las experiencias, conocimientos y visiones de la sociedad como tal. También identifica las formas en que la ideología o el discurso social dominante afecta sus vidas para comprender la resistencia, la adaptación o la participación de las personas en las estructuras sociales y las relaciones de poder. Para Hernández et al. (2018), la investigación cualitativa estudia:

[...] fenómenos de manera sistémica. Sin embargo, en lugar de comenzar con una teoría y luego “voltar” al mundo empírico para confirmar si esta es apoyada por los datos y los resultados, el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisando los estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que está observando que ocurre. (p. 7).

Acotando a lo que Hernández et al. (2018) plantea se sostiene que:

Las investigaciones cualitativas suelen producir preguntas antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. La acción indagatoria se mueve de manera dinámica entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” en el que la secuencia no siempre es la misma, puede variar en cada estudio. (p. 78).

La investigación tendrá un procedimiento ordenado para explorar el problema y hacerlo de manera efectiva, utilizando métodos cualitativos (como en este caso), con análisis investigativos

y entrevistas a expertos y conocedores del tema, además de brindar apoyo bibliográfico del tema utilizando información de diversos libros, tesis, artículos y autores (Hernández et al., 2018, p. 387).

3.2 Diseño de la Investigación

Parte del propósito del estudio es explorar y profundizar en el conocimiento y la experiencia de terceros en este campo, el método de investigación elegido para este estudio es el fenomenológico, diseñado para examinar, explicar y asimilar las experiencias humanas, las relaciones con los fenómenos y elementos en común. Para Hernández et al. (2018), la perspectiva estudios fenomenológicos explica que: “En estudios con perspectiva fenomenológica y etnográfica, en los que el objetivo es analizar los valores, experiencias y significados de un grupo social, es frecuente el uso de muestras tanto de expertos como de casos tipo” (p. 430).

Este estudio tendrá el diseño fenomenológico ya que se pretende comprender y obtener información a través de la experiencia en el proceso político y de estudio del narcotráfico como el fenómeno que pretende ingresar en la política costarricense y hondureña con el fin de manipular libremente sus intereses económicos y de control, causando un grave daño a la democracia y a las instituciones que la comprenden.

Es importante mantener la coherencia entre la dirección cualitativa de la hipótesis, la pregunta de investigación, el método de recopilación y análisis de datos y la forma en que se presentan los resultados, y el nivel de rigor científico creado. Otro factor importante es la ubicación que el investigador determina antes de que comience la investigación. Esto es importante porque deben ser capaces de "mantener su distancia" del fenómeno en estudio para que sus propias características no afecten la forma en que perciben la experiencia en estudio.

3.3 Fuentes de Información

Las fuentes de información son todos aquellos medios de información que satisfacen la necesidad de conocimiento sobre la situación o problema planteado, y que luego serán utilizados para alcanzar las metas deseadas. Se realizó una búsqueda de información en libros y artículos científicos en plataformas digitales para establecer el concepto epistemológico del estudio. En este caso, se investigaron una serie de artículos nacionales e internacionales para comprender lo que se debe hacer y determinar los métodos que se implementarán en la preparación de la investigación de tesis.

Para Hernández et al. las fuentes de información son esenciales dado que:

Siempre y cuando el tiempo y los recursos lo permitan, es conveniente tener varias fuentes de información y métodos para recolectar los datos. En la indagación cualitativa poseemos una mayor riqueza, amplitud y profundidad de datos si provienen de diferentes actores del proceso, de distintas fuentes y de una mayor variedad de formas de recolección. (p. 417).

3.3.1 Fuentes Primarias

De acuerdo con el material consultado, existen dos tipos de fuentes que ayudaron en la investigación, en primer lugar, las fuentes primarias, que son materiales que no han sido interpretados por otros. Como tales, son documentos originales u obras creadas en o durante el evento. Las fuentes primarias brindan relatos de primera mano de experiencias o eventos que se utilizan para obtener información de manera directa y son primarias porque son tomadas como base para iniciar una investigación.

Además, se caracterizan como no modificadas, obtenidas de información directa de los encuestados, además de expresar opiniones y conocimientos sobre el tema de investigación. Para

el estudio se efectuarán entrevistas con funcionarios públicos, tanto costarricenses como hondureños, con el fin de observar el impacto del narcotráfico en la política, además de consultar con especialistas en el tema.

3.3.2 Fuentes Secundarias

También se utilizaron las fuentes secundarias, que son fuentes de información que fueron creadas más tarde por personas sin experiencia directa o participación en el evento, como libros, tesis, leyes y artículos, que contenían información confiable sobre cómo con el tiempo el narcotráfico ha debilitado la institucionalidad y la política, para brindar un análisis y perspectiva de lo nocivo que es dicho fenómeno para la sociedad.

3.4 Población y Muestra

La población es un conjunto de personas, objetos o medidas que comparten algunas características comunes observables en un lugar y tiempo determinado. Al realizar cualquier investigación, se deben considerar algunas características básicas en la selección de la población de estudio. Las poblaciones deben estar claramente delimitadas en términos de su contenido, lugar y tiempo. Una muestra es parte de un conjunto. Una muestra se puede definir como un subconjunto de una población o un universo. Para seleccionar una muestra, primero se debe caracterizar la población.

El muestreo es esencial para los investigadores porque entrevistar a toda la población no es posible debido a problemas de tiempo, recursos y esfuerzo. Cuando selecciona una muestra, está estudiando una porción o subconjunto de la población, pero lo suficientemente representativa para que pueda generalizarse con seguridad a partir de la población.

En relación con la muestra, Hernández et al. (2018), citando a Creswell (2018), Flick (2013), Savin-Baden y Major (2013) y Miles y Huberman (1994), explican lo siguiente:

El muestreo cualitativo es propositivo. Las primeras acciones para elegir la muestra ocurren desde el planteamiento mismo y cuando seleccionamos el contexto, en el cual esperamos encontrar los casos que nos interesan. En las investigaciones cualitativas nos preguntamos qué casos nos interesan inicialmente y dónde podemos encontrarlos. (p. 426)

Por tanto, durante la inmersión inicial en sitio, inmersión total, selección de unidades o casos y muestras, se debe considerar el planteamiento del problema como el elemento central que impulsa el proceso, pero dicha actividad puede tener métodos basados en la "realidad de la

investigación" (creado por investigadores, contextos, actores e interacciones). El método siempre será revisado y estará sujeto a cambios.

Tabla 1

Muestra de la investigación.

Número de entrevistado	Profesión	Cargo
1	Internacionalista	Encargado de Gestión de Proyectos
2	Internacionalista	Encargado de Relaciones Institucionales
3	Abogada	Asesor Legislativo
4	Contadora	Departamento de Cuentas por Cobrar

Fuente: Elaboración propia.

3.4.1 Unidades de Análisis

Tabla 2

Cuadro de unidades de análisis.

Objetivo	Categoría de Análisis	Subcategoría	Definición Conceptual	Instrumento
Explicar el impacto del tráfico de drogas	Tráfico de drogas ilícitas.	Tráfico en Costa Rica y Honduras.	Desarrollar cómo en el impacto del tráfico de drogas	Entrevista y revisión bibliográfica.

ilícitas en la	ilícitas ha calado
sociedad	en la sociedad
costarricense y	costarricense y
hondureña	hondureña, cómo
durante el período	afecta a cada
de la	sector social y
investigación.	cómo llega hasta
	las altas esferas
	políticas.

Observar cuáles	Consecuencias de	Consecuencias en	Exponer cómo las	Entrevista	y
fueron las	la irrupción del	la sociedad	consecuencias de	revisión	
consecuencias	narcotráfico.	costarricense y	la irrupción del	bibliográfica.	
generales que		hondureña.	narcotráfico		
tuvo en la			afectaron la		
sociedad política			sociedad política		
costarricense y			costarricense y		
hondureña, la			hondureña y		
irrupción del			cómo debilita esta		
narcotráfico			incursión la		
durante el período			democracia de		
de la			ambos países.		
investigación.					

Describir cómo	Legitimación de	Legitimación de	Describir cómo	Revisión
<p>los sectores de bienes y servicios se han visto involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico, en el período de la investigación.</p>	<p>capitales.</p>	<p>capitales en la economía hondureña y costarricense.</p>	<p>los sectores de bienes y servicios se han visto involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico, con el fin de poder explicar cómo organizaciones criminales “limpian” su dinero y las consecuencias para la sociedad en general y para la sociedad</p>	<p>bibliográfica.</p>

política en
particular.

Fuente: Elaboración propia.

3.5 Instrumentos

La investigación cualitativa es un tipo de investigación que se enfoca en la comprensión profunda y detallada de las experiencias, percepciones y comportamientos de las personas. Los instrumentos de investigación cualitativa no están estandarizados, sino que utilizan varias fuentes de datos, que pueden ser entrevistas, observaciones directas, documentos, materiales audiovisuales, entre otros.

3.5.1 Entrevista

Por consiguiente, se utilizará el método de entrevista, que se define como una reunión en la que se discute e intercambia información entre una persona (el entrevistador) y otra u otras personas (los entrevistados). En este último caso, puede ser una pareja o un pequeño grupo como una familia o un equipo de producción, esto con el fin de conocer diferentes percepciones de las personas sobre el problema, ya sean profesionales o no. Para Hernández et al. (2018), las entrevistas se dividen en tres tipos:

Las entrevistas se dividen en estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas o abiertas (Ryen, 2013; y Grinnell y Unrau, 2011). En las primeras, el entrevistador realiza su labor siguiendo una guía de preguntas específicas y se sujeta exclusivamente a ésta (el instrumento prescribe qué cuestiones se preguntarán y en qué orden). Las entrevistas semiestructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información. (p. 449)

Objetivo 1: con esta entrevista se busca, con la ayuda de un experto, explicar el impacto del tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación.

Objetivo 2: con esta entrevista se busca, con la ayuda de un experto, observar cuáles fueron las consecuencias generales que tuvo la irrupción del narcotráfico durante el período de la investigación en la sociedad política costarricense y hondureña.

3.5.2 Revisión bibliográfica

Como último instrumento, se utilizarán documentos, registros, materiales y artefactos para complementar en la investigación y poder brindar soporte al desarrollo del tema. Estos son básicamente fuentes para revisión bibliográfica, es decir, libros, artículos, entre otros, con datos de investigaciones que ya se han hecho y que darán forma al trabajo de investigación. Para Hernández et al. (2018), los documentos, registros, materiales y artefactos son de suma importancia dado que:

Te pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio. Prácticamente la mayoría de las personas, grupos, organizaciones, comunidades y sociedades los producen y narran, o delinear sus historias y estatus actuales. Le sirven al investigador para conocer los antecedentes de un ambiente, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal. (p. 462)

Objetivo 1: Para apoyar el desarrollo del tema y complementar la investigación, se utilizarán documentos y registros con el fin de explicar el impacto del tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación.

Objetivo 2: Para apoyar el desarrollo del tema y complementar la investigación, se utilizarán documentos y registros con el fin de observar cuáles fueron las consecuencias generales que tuvo la irrupción del narcotráfico durante el período de la investigación en la sociedad política costarricense y hondureña.

Objetivo 3: Para apoyar el desarrollo del tema y complementar la investigación, se utilizarán documentos y registros con el fin de describir cómo los sectores de bienes y servicios se han visto involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico, en el período de la investigación.

3.6 Recolección de datos

La recopilación de datos cualitativos es exploratoria e implica un análisis e investigación en profundidad. Los métodos para recopilar datos cualitativos se centran principalmente en obtener información, razonamiento y motivación, por lo que son más profundos en cuanto a la investigación.

Para el método cualitativo, la recolección de datos es la base, solo que su propósito no es medir variables para conclusiones y análisis estadístico. El propósito de la investigación cualitativa es obtener datos en profundidad sobre personas, organismos, sociedades, situaciones o procesos. Para Hernández et al. (2018), la recolección de datos ocurre de la siguiente manera: “La recolección de datos ocurre en los ambientes naturales y cotidianos de los participantes o unidades de análisis. En el caso de seres humanos, en su vida diaria: cómo hablan, en qué creen, qué sienten, cómo piensan, cómo interactúan, etcétera” (p. 443).

Al recopilar datos cualitativos, los investigadores tienden a entrevistar a los participantes y recopilan mucha información haciendo las preguntas correctas. Sobre la base de una serie de preguntas y respuestas, los datos recopilados se utilizan para analizar y poder dar con las conclusiones. Los datos recopilados también se pueden utilizar para futuras investigaciones. Debido a que las preguntas de recolección de datos cualitativos son abiertas, los encuestados son libres de expresar sus opiniones para recopilar más información.

El proceso que se llevará es el siguiente:

- Revisión de documentación.
- Realizar entrevista a expertos.
- Proceso de observación del fenómeno.

3.6.1 Instrumento 1. Entrevista

Objetivo 1: con esta entrevista se busca, con la ayuda de un experto, explicar el impacto del tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación.

Las siguientes entrevistas pretenden explicar y puntualizar el impacto del tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación. Además, los principales factores, su impacto y consecuencias para el desarrollo de las sociedades costarricense y hondureña y sus instituciones, pero en esencia saber cómo afecta dicho fenómeno directamente a la población de ambos países.

La primera persona entrevistada es la señora Yadú Fuentes Araya, licenciada en Derecho. Trabaja como asesora legislativa en el despacho del diputado Luis Diego Vargas Rodríguez en temas de procedimiento legislativo y legal, es la actual Presidenta del Comité Cantonal de la Persona Joven del cantón de Alajuela y Secretaria de Ética de la Asamblea Nacional de la Persona Joven.

La segunda persona entrevistada es la señora Stephanie Carranza Alemán, bachiller en Contabilidad. Trabaja como contadora en la empresa TE Connectivity, además es hondureña de nacimiento y migró a Costa Rica debido a la inseguridad e inestabilidad en su país; esto representa una gran oportunidad de expresar lo vivido hasta el momento en ambos países, y poder enriquecer aún más la investigación.

3.6.2 Instrumento 2. Entrevista

Objetivo 2: con esta entrevista se busca, con la ayuda de un experto, observar cuáles fueron las consecuencias generales que tuvo la irrupción del narcotráfico durante el período de la investigación en la sociedad política costarricense y hondureña.

Las siguientes entrevistas pretenden observar y analizar cuáles fueron las consecuencias generales que tuvo en la sociedad política costarricense y hondureña, la irrupción del narcotráfico durante el período de la investigación. Además, los factores primarios, sus efectos y sus consecuencias tanto para el desarrollo de la sociedad costarricense y hondureña, como para sus instituciones.

La primera persona entrevistada es el señor Mauricio Ramírez Núñez, experto en el área de Relaciones Internacionales, máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo, con especialidad en Geopolítica, Pensamiento Latinoamericano y Gestión Pública. Trabaja como Director de Investigación de la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), además es consultor, académico y analista en política internacional y gestión pública.

La segunda persona entrevistada es el señor Bryan Acuña Obando, experto en el área de Relaciones Internacionales, licenciado en Comercio Exterior, analista y experto en materia de Medio Oriente y actual estudiante de la Maestría en Diplomacia en la Universidad Nacional de Costa Rica. Trabaja como profesor en el Bachillerato de Relaciones Internacionales en la Universidad Internacional de las Américas, es columnista en Radio Sefarad y columnista de opinión en Meer.

3.6.3 Instrumento 3. Revisión bibliográfica

Objetivo 1: Para apoyar el desarrollo del tema y complementar la investigación, se utilizarán documentos y registros con el fin de explicar el impacto del tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación.

Organizaciones	Documentos o Índices	Análisis
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.	Política de drogas y consumo de drogas.	Para efectos de la investigación, se apoyó en este documento específico, para entender la importancia de los Derechos Humanos dentro del impacto que tienen en el tráfico de drogas ilícitas en la sociedad costarricense y hondureña durante el período de la investigación.
Transparency International.	Índice de Percepción de la Corrupción.	Este índice es de suma importancia para entender la relación entre la sociedad política y los carteles de la droga, debe ser destacada porque tiene un impacto

directo en la disposición de la policía y el ejército (en el caso de Honduras) para permitir el libre flujo de drogas, lo que les permite financiar campañas políticas con los fondos obtenidos a través del lavado de dinero, y así es como la corrupción comienza en la parte superior de la política.

Fundación para el Índice de Paz Global.
Desarrollo de Guatemala.

Una gran ola de asesinatos en la provincia de Limón es un reflejo de la violencia que vive la gente en Costa Rica, mientras que Honduras ocupa una posición relativamente baja en comparación con Costa Rica, donde incluso los asesinatos se han reducido significativamente. Dicho

	índice contempla el tema de la seguridad y la paz.
--	--

Global Initiative Against Transnational Organized Crime.	Índice Global de Crimen Organizado.	Con la extradición del controvertido expresidente hondureño Juan Orlando Hernández a los Estados Unidos por sus vínculos directos con el narcotráfico, está siendo juzgado junto a su hermano y otros miembros del exgabinete del Presidente; sin embargo, Costa Rica continúa en una posición importante en el indicador porque aún no ha alcanzado el control de su lucha contra el narcotráfico, especialmente en el Caribe.
--	-------------------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

3.6.4 Instrumento 4. Revisión Bibliográfica

Objetivo 2: Para apoyar el desarrollo del tema y complementar la investigación, se utilizarán documentos y registros con el fin de observar cuáles fueron las consecuencias generales

que tuvo la irrupción del narcotráfico durante el período de la investigación en la sociedad política costarricense y hondureña, durante el período de la investigación.

Organizaciones	Documentos Consultados	Análisis
La Nación	Detenido histórico narco que intentó esconderse en Costa Rica.	La llegada de Rafael Caro Quintero al país y su posterior detención, uno de los jefes del Cartel de Guadalajara, quien llegó a territorio costarricense luego de estar incriminado directamente con el asesinato del agente de la DEA, Enrique Camarena Salazar, y el desmantelamiento de dicho cartel en México, donde también el narcotráfico incursionó en la política.
Deutsche Welle	Expresidente de Honduras a juicio en EE. UU. en abril de 2023 por narcotráfico.	El expresidente hondureño Juan Orlando Hernández se encuentra en juicio y bajo custodia de las autoridades estadounidenses, debido a

acusaciones que datan desde el 2004 hasta alrededor de 2022, durante dos mandatos, participó en un esquema corrupto y violento de narcotráfico para facilitar la importación de cientos de miles de kilogramos de cocaína a los Estados Unidos, según la acusación formal. Hernández presuntamente recibió millones de dólares para usar sus puestos gubernamentales, policiales y militares para apoyar a las organizaciones narcotraficantes en Honduras, México y otros lugares.

3.6.5 Instrumento 5. Revisión Bibliográfica

Objetivo 3: Para apoyar el desarrollo del tema y complementar la investigación, se utilizarán documentos y registros con el fin de describir cómo los sectores de bienes y servicios se han visto involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico en el período de la investigación.

Organizaciones	Documentos Consultados	Análisis
Tax Justice Network.	Índice de Secreto Financiero.	En el caso costarricense ocupa la posición 105 de 141 de los países y regiones donde es más sencillo ocultar la información financiera de la ley.
Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).	Informe de Evaluación Mutua de la República de Honduras e Informe de Evaluación Mutua de la República de Costa Rica.	Ambas repúblicas han promulgado legislación específica para combatir el lavado de dinero de la mano de los informes y recomendaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), en Costa Rica

la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. Por parte de Honduras se tiene la Ley contra el Delito de Lavado de Activos.

Unidad de Inteligencia Financiera de Costa Rica	Hacia dónde debe apuntar el rumbo de la Unidad de Inteligencia Financiera.	Costa Rica, en colaboración con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de parte del Instituto Costarricense de Drogas (ICD), ha establecido el rumbo de combate contra el lavado de activos por medios de reportes de la banca, seguimiento de la ley n.º 8204, y
---	--	---

colaboración con otras
agencias estatales.

Unidad de Inteligencia Financiera de Honduras.	Guía de Mejores Prácticas para la Construcción de Modelos de Segmentación relacionados con Factores de Riesgo de Lavado de Activos. En Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras	En el caso de Honduras, cuando la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) descubra y determine durante su supervisión que una o más entidades responsables de operaciones, transacciones o actividades comerciales tienen relaciones que se consideran ilegales, inusuales, inusuales o sospechosas, según la Ley especial contra el lavado de activos y de la regulación de actividades y profesiones no financieras designadas debe ser informado inmediatamente a la Unidad de Inteligencia
--	--	---

	<p>Financiera (UIF) utilizando el formulario proporcionado para tal fin; hacerlo sin perjuicio de las obligaciones de información del sujeto.</p>
<p>Sistema Costarricense de Información Jurídica. de Reglamento General sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada, Ley n.º 8204.</p>	<p>Teniendo en cuenta lo señalado en el Reglamento General sobre legislación contra el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada, Ley n.º 8204, cualquier persona natural, jurídica o empresa es sujeta a investigación si se observan irregularidades financieras y se denuncian a las entidades correspondientes, o en muchos casos, si no se</p>

denuncian en absoluto.

Esto genera sospechas, lo que permite a organismos como el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) buscar personas o empresas involucradas en el lavado de dinero. El lavado de dinero generalmente lo realizan terceros que tienen una conexión con el tráfico de drogas, pero que no están directamente involucrados en él. Se organizan en una estructura con diferentes miembros que se centran en el lavado de dinero.

Poder Judicial de Honduras	Ley especial contra el lavado de activos.	La justificación de los ingresos económicos y las posibles acciones del acusado se extienden a todos los métodos
----------------------------	---	--

utilizados por los carteles de la droga para generar ingresos, incluidos los robos, la trata de personas, el secuestro y el tráfico de armas, además de la venta de drogas. Además, en Honduras se puede imponer una pena de 15 a 20 años de prisión por lavado de dinero.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

El narcotráfico es una de las principales amenazas a la estabilidad y la seguridad de muchos países de América Latina, incluyendo a Costa Rica y Honduras. Ambos países han experimentado un aumento significativo en la actividad del narcotráfico en las últimas décadas, lo que ha tenido un impacto negativo en la institucionalidad y la política, y una desconfianza por parte de la sociedad en los gobiernos de turno.

Costa Rica ha sido históricamente un país de tránsito para el tráfico de drogas, pero en los últimos años se ha convertido en un destino cada vez más atractivo para los carteles de drogas. El país ha experimentado un aumento en la violencia relacionada con las drogas, incluyendo asesinatos, extorsiones y secuestros. Además, ha habido casos de corrupción de políticos y funcionarios públicos relacionados con el narcotráfico, lo que ha socavado la confianza del público en el gobierno y la democracia.

Honduras, por su parte, es un importante centro de tránsito para el tráfico de drogas hacia Estados Unidos. El país ha experimentado una creciente violencia relacionada con el narcotráfico, lo que ha llevado a la militarización de la lucha contra las drogas y ha debilitado la institucionalidad del país. Además, ha habido casos de corrupción en el gobierno relacionados con el narcotráfico, lo que ha generado desconfianza y malestar entre el público.

Una de las principales consecuencias del narcotráfico en ambos países ha sido el debilitamiento de las instituciones democráticas y el aumento de la corrupción. La corrupción en el sector público ha permitido que los carteles de drogas operen con impunidad, lo que ha agravado la violencia y la inseguridad. Además, ha generado una creciente desconfianza en el gobierno y ha erosionado la legitimidad de las instituciones democráticas.

Otra consecuencia ha sido el aumento de la violencia. Los carteles de drogas han utilizado la violencia como herramienta para imponer su control sobre el territorio y la población. Esto ha llevado a un aumento en los asesinatos, secuestros y extorsiones, lo que ha generado un clima de inseguridad en ambos países. Además, el narcotráfico ha generado una profunda desigualdad social y económica. Los beneficios económicos del tráfico de drogas han sido capturados por un pequeño número de personas, mientras que la mayoría de la población se enfrenta a la violencia y la pobreza. Esto ha debilitado aún más la institucionalidad y ha erosionado la cohesión social.

4.1 Explicar el Impacto del Tráfico de Drogas Ilícitas en la Sociedad Costarricense y Hondureña Durante el Período de la Investigación

Los instrumentos utilizados en este objetivo fueron la entrevista y la revisión bibliográfica. En el caso de las entrevistas, los expertos coinciden en el rezago educativo, el desempleo y la poca inversión de los Estados costarricense y hondureño en materia social, lo que inevitablemente desencadena en el estallido del narcotráfico, sacando provecho de las poblaciones socialmente vulnerables, por ejemplo, la inmersión temprana en el mundo de las drogas, tanto para venta como para consumo.

Durante el período de investigación, el tráfico de drogas ilícitas tuvo un impacto significativo en la sociedad costarricense y hondureña. En primer lugar, la violencia y el tráfico de drogas ilícitas a menudo está relacionado con la delincuencia organizada. Los grupos criminales que se dedican a este negocio suelen usar la violencia para proteger sus territorios y sus actividades, lo que ha generado un aumento en la tasa de homicidios y otros delitos violentos en ambos países.

La corrupción como el método común usado en el tráfico de drogas ilícitas también ha contribuido a la descomposición en los sistemas políticos y de justicia de ambos países. Los grupos criminales a menudo sobornan a funcionarios públicos y a la policía para obtener protección y

evitar ser capturados, lo que socava la confianza de la sociedad en sus instituciones y genera un gran descontento popular.

La adicción lleva a que la disponibilidad de drogas ilegales en Costa Rica y Honduras aumente. Esto ha tenido un impacto negativo en la salud pública, acrecentando la tasa de enfermedades asociadas con el uso de drogas, como la hepatitis y el VIH, y generando una carga adicional para los sistemas de salud, y también la cantidad de personas drogadictas que viven en las calles, creando hogares disfuncionales e inseguridad ciudadana ante la necesidad de estas personas por conseguir dinero para la compra de drogas.

En el desarrollo de la economía, el tráfico de drogas ilícitas también ha afectado negativamente a ambos países. La economía sumergida en las drogas no contribuye a la economía formal, y el dinero obtenido de esta actividad suele utilizarse para financiar más actividades ilegales en lugar de invertirse en la economía real, inclusive llegando a las altas esferas políticas, como es el caso de Honduras, que ha visto a su expresidente extraditado a los Estados Unidos por tráfico de drogas.

La migración es un factor muy importante de estudio, el tráfico de drogas ilícitas ha sido uno de los factores que ha llevado a la migración de personas de ambos países hacia los Estados Unidos y otros lugares. La violencia y la inestabilidad causadas por el narcotráfico han llevado a muchas personas a buscar refugio y seguridad en otros lugares.

4.2 Observar Cuáles Fueron las Consecuencias Generales que Tuvo en la Sociedad Política Costarricense y Hondureña, la Irrupción del Narcotráfico durante el Período de la Investigación

En Costa Rica, el narcotráfico generó un aumento de la violencia y la delincuencia organizada, lo que afectó negativamente la seguridad ciudadana y la estabilidad política del país. Además, el narcotráfico aumentó la corrupción en la política costarricense, con el soborno y la extorsión de funcionarios públicos, y convirtió al país en un centro de lavado de dinero y una ruta de tránsito de drogas hacia Estados Unidos.

Por su parte, en Honduras, la presencia del narcotráfico tuvo un efecto aún más dramático, ya que el país se convirtió en un centro de producción y tráfico de drogas a gran escala. Los carteles de la droga se infiltraron en el gobierno y la policía, lo que generó una corrupción generalizada y debilitó las instituciones democráticas del país. Además, la violencia asociada al narcotráfico en Honduras ha llevado a una crisis humanitaria, con miles de personas desplazadas y una tasa de homicidios que ha sido una de las más altas del mundo.

En ambos países, se han tomado medidas para combatir el narcotráfico y la violencia asociada a él, como la creación de nuevas unidades de investigación y el fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el narcotráfico. En Honduras, se ha creado una nueva policía militar y se ha intensificado la cooperación con Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico.

Sin embargo, la corrupción sigue siendo un problema grave en ambos países, y la presencia del narcotráfico ha tenido un impacto duradero en la estabilidad política y social. La lucha contra el narcotráfico sigue siendo un desafío, ya que los carteles de la droga son organizaciones altamente sofisticadas y con una gran capacidad para adaptarse a las estrategias de los gobiernos.

Es importante que los gobiernos de Costa Rica y Honduras trabajen para fortalecer sus instituciones democráticas, reducir la corrupción y mejorar la seguridad ciudadana. También es fundamental que se intensifique la cooperación regional e internacional en la lucha contra el narcotráfico, ya que este es un problema que afecta a todo el continente americano y requiere una respuesta coordinada y efectiva.

Además, es necesario que se promueva una cultura de la legalidad y el respeto a la ley en ambos países, para reducir la demanda de drogas y desalentar su consumo y producción. También es importante que se fomente la educación y el desarrollo económico en las zonas más afectadas por el narcotráfico, para reducir la vulnerabilidad de las personas a la influencia de los carteles de la droga.

En resumen, la investigación muestra que la irrupción del narcotráfico en Costa Rica y Honduras tuvo un impacto significativo en la sociedad política de ambos países, generando corrupción, violencia y debilitando las instituciones democráticas. La lucha contra el narcotráfico sigue siendo un desafío para ambos países, y se requiere una respuesta coordinada y efectiva a nivel regional e internacional

4.3 Describir Cómo los Sectores de Bienes y Servicios se Han Visto Involucrados en la Legitimación de Capitales en la Economía Hondureña y Costarricense a Través del Narcotráfico en el Período de la Investigación

El análisis de los resultados de la investigación sobre cómo los sectores de bienes y servicios se han visto involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico en el período de la investigación muestra que ha habido una amplia variedad de actividades económicas que han sido utilizadas para lavar dinero y legitimar los ingresos obtenidos por el narcotráfico.

En el caso de Honduras, el sector inmobiliario ha sido uno de los más involucrados en la legitimación de capitales. Se ha informado que los narcotraficantes han utilizado el dinero obtenido de la venta de drogas para adquirir propiedades, tanto residenciales como comerciales, para luego venderlas o alquilarlas. Además, los bienes inmuebles han sido utilizados para ocultar la propiedad real de los activos y para generar ingresos por medio del alquiler y la venta.

Otro sector que ha sido utilizado para lavar dinero en Honduras es el sector bancario. Se ha informado que los narcotraficantes han utilizado bancos locales y extranjeros para mover y lavar el dinero obtenido por la venta de drogas. Los narcotraficantes han creado empresas ficticias, utilizando testaferros, para poder depositar el dinero en los bancos sin levantar sospechas. Además, se han utilizado las operaciones de cambio de divisas y las transferencias internacionales para ocultar el origen del dinero.

En el caso de Costa Rica, el sector turístico ha sido uno de los más involucrados en la legitimación de capitales. Se ha informado que los narcotraficantes han utilizado los hoteles, casinos y restaurantes para lavar dinero obtenido por la venta de drogas. Los narcotraficantes han invertido en el sector turístico para obtener beneficios fiscales y luego han utilizado los ingresos generados por los negocios para legitimar los ingresos obtenidos por la venta de drogas.

En ambos países, se ha informado que el sector de transporte también ha sido utilizado para legitimar los ingresos obtenidos por el narcotráfico. Los narcotraficantes han utilizado los servicios de empresas de transporte, como camiones y barcos, para mover la droga y ocultar el origen del dinero obtenido por la venta de drogas. Dicho esto, Costa Rica tiene una gran desventaja en el control de drogas fronterizo debido a la falta de escáneres, tanto a nivel portuario como terrestre.

Es importante señalar que los sectores de bienes y servicios no son los únicos involucrados en la legitimación de capitales en la economía hondureña y costarricense a través del narcotráfico. También se ha informado que los narcotraficantes han utilizado otros sectores, como la minería, la construcción y el comercio, para lavar dinero y legitimar los ingresos obtenidos por la venta de drogas.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en Costa Rica y Honduras durante el período de 2017 a 2021 evidencia la complejidad y gravedad de un problema que afecta no solo a estos países, sino a todo el continente americano. Ambos han sido reconocidos históricamente como estados estables y democráticos, no obstante, los efectos del narcotráfico y la corrupción en sus estructuras políticas y sociales han amenazado su estabilidad e integridad.

Se observa una tendencia creciente de utilizar la guerra contra las drogas con fines políticos y electorales. El hecho de que esta práctica permee incluso los conflictos internos de los principales partidos políticos, sin que quede claro quién proporciona la información y quién determina cuándo utilizarla, socava la fe en la democracia. La fuerza legitimadora de la regla de la mayoría pierde su poder fundante cuando surge la sospecha justificada y probable de que no sólo las decisiones de los partidos, gobiernos y parlamentos, sino las decisiones mayoritarias de los propios electores, están influenciadas por el poder de la publicidad en los medios de información.

Cabe señalar que la influencia del narcotráfico en Costa Rica y Honduras es tan grande que la narcopolítica -entendida como la participación directa de los narcotraficantes en la política, o viceversa, la participación de nuestros políticos en el narcotráfico- es cada vez más común. Las conversaciones sobre este tema son populares en Costa Rica y Honduras debido al creciente tráfico de drogas, que incluye aspectos sociales, políticos y económicos.

Es importante destacar que la amenaza del narcotráfico no solo afecta la seguridad y la integridad territorial de estos países, sino también la institucionalidad y la política. El narcotráfico no solo corrompe a las fuerzas de seguridad y a la clase política, sino que también afecta el tejido

social y económico de la región. Por tanto, se requiere de una acción coordinada y decidida de todos los actores involucrados para enfrentar este problema de manera efectiva.

En ambos países, el narcotráfico ha corrompido las instituciones encargadas de perseguir y sancionar los delitos relacionados con el tráfico de drogas. La debilidad institucional y la falta de cooperación entre las diferentes entidades gubernamentales han permitido que los carteles del narcotráfico operen con relativa impunidad. En consecuencia, el fortalecimiento institucional y la cooperación interinstitucional son esenciales para hacer frente a esta amenaza.

Por otro lado, el lavado de dinero se ha convertido en una herramienta crucial para los carteles del narcotráfico, lo que ha llevado a un aumento en la corrupción y la impunidad en la región. Es por eso que se requiere de medidas efectivas para prevenir y detectar el lavado de dinero, como la identificación temprana de las operaciones financieras sospechosas y el fortalecimiento de los controles en los sectores vulnerables.

La participación ciudadana también juega un papel importante en la lucha contra el narcotráfico en estos países. La educación de la población sobre los riesgos y consecuencias del narcotráfico y la promoción de la colaboración ciudadana en la denuncia de actividades sospechosas son fundamentales. Además, se deben implementar medidas para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, lo que puede disminuir la vulnerabilidad de la población a las actividades del narcotráfico.

En esta etapa de la investigación, es apropiado hacer las siguientes dos preguntas: ¿Está siendo exitosa la guerra contra las drogas? ¿Se puede ganar la guerra contra las drogas? La respuesta parcial a ambas preguntas es sí, aunque no hay indicaciones externas de que el problema esté terminando. Las causas y los efectos del narcotráfico pueden reducirse y atenuarse, pero nunca

podrán eliminarse por completo, dada la demanda de drogas, el poder y el dinero que moviliza el tráfico de drogas.

Si el objetivo es preservar la gobernabilidad evitando el pánico moral en la sociedad, vale la pena preguntarse acerca de las ventajas de proporcionar una narrativa de seguridad que dé a las fuerzas de seguridad y a otros funcionarios la tarea de luchar contra algo que les ha interesado durante décadas. La profundización resultante de la violencia y la corrupción no necesita más pruebas, el efecto que esto tiene en la democracia así lo requiere.

En conclusión, el análisis de la incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en la República de Costa Rica y en la República de Honduras entre los períodos 2017 y 2021 fundamenta la conclusión de que existe una presencia significativa del narcotráfico en estas regiones, evidenciada por el aumento de la violencia relacionada con el narcotráfico, la corrupción en las instituciones gubernamentales, la influencia del narcotráfico en la política y la falta de capacidad estatal para enfrentar esta amenaza.

Estos factores indican la posible existencia de un narco estado, y entendiendo el termino como un estado o país en el cual el narcotráfico y el crimen organizado tienen una influencia significativa y corrosiva en las instituciones gubernamentales, la política, la economía y la sociedad en general, hablando directamente del caso hondureño, donde el crimen organizado tiene una influencia indebida en la institucionalidad y en la política de estos.

5.2 Recomendaciones

Con base en los hallazgos y conclusiones de la investigación, se presentan las siguientes recomendaciones para hacer frente a la incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en Costa Rica y Honduras:

Es importante fortalecer las instituciones encargadas de hacer frente al narcotráfico en Costa Rica y Honduras. Esto implica un aumento en la capacidad de investigación y persecución de delitos, una mejora en la cooperación entre las instituciones gubernamentales y una mayor transparencia y rendición de cuentas. Además, se deben establecer medidas para fortalecer la ética y la transparencia en el sector público, lo que puede contribuir a prevenir la corrupción y la impunidad.

Para hacer frente al lavado de dinero, se deben implementar medidas efectivas de prevención, como la identificación temprana de las operaciones financieras sospechosas y el fortalecimiento de los controles en los sectores vulnerables. Esto puede incluir la implementación de regulaciones más estrictas para los sectores financieros y comerciales, así como el fortalecimiento de la cooperación internacional para detectar y prevenir el flujo de fondos ilícitos.

Es fundamental abordar la corrupción y la impunidad en Costa Rica y Honduras, ya que son factores que facilitan la incursión del narcotráfico en la política. Se deben establecer medidas para fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la ética en el sector público. Además, se deben implementar sanciones más severas para aquellos que cometen delitos relacionados con el narcotráfico y la corrupción.

La lucha contra el narcotráfico es un problema global que requiere la cooperación internacional. Se necesitan esfuerzos conjuntos para fortalecer el intercambio de información y la

coordinación en la lucha contra el narcotráfico. Por lo tanto, es importante que Costa Rica y Honduras trabajen en estrecha colaboración con otros países y organizaciones internacionales para combatir la amenaza del narcotráfico.

Es importante fomentar la participación ciudadana en la lucha contra el narcotráfico en Costa Rica y Honduras. Esto incluye la educación de la población sobre los riesgos y consecuencias del narcotráfico y la promoción de la colaboración ciudadana en la denuncia de actividades sospechosas. Además, se deben implementar medidas para mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable, ya que esto puede disminuir la vulnerabilidad de la población a las actividades del narcotráfico.

Por último, se deben implementar medidas para mejorar las condiciones económicas y sociales de la población en Costa Rica y Honduras. Esto incluye la inversión en educación, salud y empleo para reducir la pobreza y la exclusión social, es decir, mejora de las políticas públicas. La coordinación entre estos países debe ser el canal más adecuado para combatir un fenómeno que afecta a ambos de manera muy similar.

Al mejorar las condiciones económicas y sociales, se puede disminuir la vulnerabilidad de la población a las actividades del narcotráfico y reducir su impacto en la institucionalidad y la política. En conclusión, estas recomendaciones pueden contribuir a una lucha más efectiva contra la incursión del narcotráfico como amenaza a la institucionalidad y a la política en Costa Rica y Honduras.

Bibliografía

- Atemiz Tavera, L. Á. (2018). *Política Exterior, Alternancia Y Narcotráfico En México. Las Relaciones Con Estados Unidos De América (1988-2012)* [Tesis de Licenciatura]. Benemérita Universidad Autónoma De Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/7424>
- Bonilla Garro, G. (2009). *Análisis sobre la aplicabilidad del delito de legitimación de capitales provenientes del narcotráfico en Costa Rica y bien jurídico* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Costa Rica. <http://repositorio.sibdi.ucr.ac.cr:8080/jspui/bitstream/123456789/1551/1/30134.pdf>
- Brenes, L. AFP & El Universal. (15 de julio, 2022). Caro Quintero: Detenido histórico narco que intentó esconderse en Costa Rica. *La Nación*. <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/detenido-el-historico-narco-caro-quintero-buscado/ZJFN7BBS25BAPMFNNJ2ZEFMUQU/story/>
- Caballero García, N. A. (2022). *Las huellas del arte: un testimonio de las manifestaciones en Honduras durante el periodo de gobierno de Juan Orlando Hernández, 2014-2019. Un abordaje desde la Filosofía* [Tesis de Licenciatura]. Universidad Nacional de Costa Rica.
- Cabezas Matamoros, C. & León Ulate, N. P. (2017). *Análisis de la política criminal costarricense del uso lúdico y microtráfico de drogas ilícitas: Impacto en las personas menores de edad* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Costa Rica. <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2018/04/Claudia-Cabezas-y-Nancy-Le%C3%B3n-Tesis-completa.pdf>

- Correa, E. (2009). *La política de Estados Unidos hacia América Latina en el tema del narcotráfico* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México. http://132.248.9.195/ptd2009/septiembre/0649283/0649283_A1.pdf
- Deutsche Welle. (2023). *UE agrega a Rusia y Costa Rica a lista de paraísos fiscales*. DW.COM. <https://www.dw.com/es/ue-agrega-a-rusia-y-costa-rica-a-lista-de-para%C3%ADsos-fiscales/a-64696218>
- Deutsche Welle. (2022). *Expresidente de Honduras a juicio en EE. UU. por narcotráfico*. <https://www.dw.com/es/expresidente-de-honduras-a-juicio-en-eeuu-en-abril-de-2023-por-narcotr%C3%A1fico/a-63772548>
- Flores Pacheco, C. (2019.). *La justicia restaurativa como vía penal idónea para atender el fenómeno del narcomenudeo en Costa Rica* [Tesis de Licenciatura]. Universidad de Costa Rica. <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2019/08/La-Justicia-Restaurativa-como-la-v%C3%ADa-.pdf>
- Flores Rodríguez, E. (2017). *La vulneración de los derechos humanos de los procesados por delitos contra la salud en Honduras y México* [Tesis de Maestría]. Universidad Autónoma De San Luis Potosí. <https://nive.uaslp.mx/xmlui/bitstream/handle/i/5598/2015%20Tesis%20Flores%20Enrique.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Forbes. (2022). *Los países de la Región han sufrido el desempleo en 2021*. Recuperado 31 de enero de 2023, de <https://forbescentroamerica.com/2022/02/03/los-paises-de-la-region-han-sufrido-el-desempleo-en-2021>

FUNDESA. (2021). *Índice de Paz Global*. Recuperado 24 de enero de 2023, de <https://www.fundesa.org.gt/indices-y-evaluaciones-de-pais/indices-internacionales/paz-global>

GAFILAT. (2016). Informe de Evaluación Mutua de la República de Honduras. <http://www.gafilat.org/UserFiles/Biblioteca/Evaluaciones/IEM-Honduras-CuartaRonda.pdf>

GAFILAT. (2017). *Informe de Evaluación Mutua de la República de Costa Rica*. En Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT). Recuperado 3 de marzo de 2023, de <https://www.gafilat.org/index.php/en/biblioteca-virtual/miembros/costa-rica/evaluaciones-mutuas-5/100-iem-costa-rica-final-1/file>

Global Initiative Against Transnational Organized Crime. (2022). *The Organized Crime Index*. <https://ocindex.net/>

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. [https://e-](https://e-campus.uia.ac.cr/pluginfile.php/803830/mod_resource/content/0/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20LAS%20RUTAS%20CUANTITATIVA%20CUALITATIVA%20-%20ROBERTO%20HERNANDEZ-SAMPIERI.pdf)

[campus.uia.ac.cr/pluginfile.php/803830/mod_resource/content/0/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20LAS%20RUTAS%20CUANTITATIVA%20CUALITATIVA%20-%20ROBERTO%20HERNANDEZ-SAMPIERI.pdf](https://e-campus.uia.ac.cr/pluginfile.php/803830/mod_resource/content/0/METODOLOGIA%20DE%20LA%20INVESTIGACION%20LAS%20RUTAS%20CUANTITATIVA%20CUALITATIVA%20-%20ROBERTO%20HERNANDEZ-SAMPIERI.pdf)
<https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/23718/Tesis%20a%20texto%20completo%20de%20Nohelia%20Caballero%20Licenciatura%20en%20Filosof%20c3%20ada.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Laurent, M. (1997). *La lucha contra el narcotráfico en Colombia: La cooperación de la Unión Europea entre 1980 y 1995* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/1989/1/T22091.pdf>

Mayorga, A. (2023). Caro Quintero llevó vida de lujo en Costa Rica en 1985. *La Nación*.

<https://www.nacion.com/el-pais/caro-quintero-llevo-vida-de-lujo-en-costa-rica-en/QHMEHFHRU5HHTLSTX7QOYK3UA4/story/>

OHCHR. (s.f.). ACNUDH. *Política de drogas y consumo de drogas*.

<https://www.ohchr.org/es/special-procedures/sr-health/drug-policy-and-drug-use>

República de Honduras. (2014). *Ley Especial Contra el Lavado de Activos*. www.cnbs.gob.hn.

Recuperado 12 de febrero de 2023, de <https://pplaft.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2015/05/LEY-ESPECIAL-CONTRA-EL-LAVADO-DE-ACTIVOS-Decreto-No.-144-2014.pdf>

Simbron Mendoza, M. G. (2020). *El narcotráfico como una amenaza a la seguridad internacional*

Perú - Estados Unidos [Tesis de Bachillerato]. Universidad San Ignacio de Loyola.

<https://repositorio.usil.edu.pe/server/api/core/bitstreams/2a2cc328-e46c-4cae-975e-a63a5eea86f8/content>

Sistema Costarricense de Información Jurídica. (s.f.). *Reglamento general sobre legislación contra*

el narcotráfico, actividades conexas, legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y delincuencia organizada.

http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=71828&nValor3=100623&strTipM=TC#:~:text=Ley%20N%C2%B0%208204%3A%20Ley,Ley%20contra%20la%20Delincuencia%20Organizada.

Transparency.org. (2022). *El Índice de Percepción de la Corrupción 2021 revela que los niveles*

de corrupción se han estancado en los últimos diez años, en medio de un entorno de abusos

a los derechos humanos y deterioro de la democracia - Press.

<https://www.transparency.org/es/press/2021-corruption-perceptions-index-press-release>

Unidad de Inteligencia Financiera Costa Rica. (2022). *Hacia dónde debe apuntar el rumbo de la*

Unidad de Inteligencia Financiera. [Conjunto de datos].

https://icd.go.cr/portalicd/images/docs/uif/2022/83_2022_RUMBO_UIF.pdf

Unidad de Inteligencia Financiera Honduras. (2021). *Guía de Mejores Prácticas para la*

Construcción de Modelos de Segmentación relacionados con Factores de Riesgo de

Lavado de Activos. En Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras. (Circular

UIF No. 14-2021). Recuperado 4 de marzo de 2023, de [https://pplaft.cnbs.gob.hn/wp-](https://pplaft.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2021/05/Guia-de-Mejores-Practicas-construccion-modelos-de-segmentacion-relacionados-factores-de-riesgo-de-LAFT_V2.pdf)

[content/uploads/2021/05/Guia-de-Mejores-Practicas-construccion-modelos-de-](https://pplaft.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2021/05/Guia-de-Mejores-Practicas-construccion-modelos-de-segmentacion-relacionados-factores-de-riesgo-de-LAFT_V2.pdf)

[segmentacion-relacionados-factores-de-riesgo-de-LAFT_V2.pdf](https://pplaft.cnbs.gob.hn/wp-content/uploads/2021/05/Guia-de-Mejores-Practicas-construccion-modelos-de-segmentacion-relacionados-factores-de-riesgo-de-LAFT_V2.pdf)

Valerio Ramírez, C. (2015). *Metodología para la gestión de indicadores país relacionados a las*

políticas nacionales sobre drogas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

[Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de Costa Rica.

[https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/13193/Tesis%20Final%20Christian](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/13193/Tesis%20Final%20Christian%20Valerio%20Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[%20Valerio%20Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/13193/Tesis%20Final%20Christian%20Valerio%20Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Anexos

Anexo 1: Entrevista a Mauricio Ramírez Núñez, internacionalista.

1. ¿Cómo incide la amenaza del narcotráfico en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y la estabilidad política en Costa Rica y Honduras?

El problema del narcotráfico en Costa Rica ha venido cobrando relevancia en los últimos años. Es una realidad objetiva que está relacionada con múltiples factores, como, por ejemplo, la falta de oportunidades para que las personas puedan salir adelante, el rezago educativo, la falta de empleo, una situación de vulnerabilidad social y familiar, entre otros. El Estado ha dejado de invertir en lo social y abandonado a las regiones más alejadas de la GAM, y ese espacio no ha quedado vacío, por el contrario, ha sido llenado con estructuras criminales que se encargan de desarrollar toda una economía ilegal ligada al tráfico, almacenaje y venta de drogas provenientes del sur del continente.

Esto explica, entre otras cosas, el aumento de la violencia y la inseguridad en muchas de las regiones del país mencionadas con anterioridad, lo cual, a su vez, incide en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad del país y su seguridad individual de una manera negativa. El aumento en la tasa de asesinatos, robos, hurtos y otros relacionados directa e indirectamente con este tema crea una percepción en las personas que ha sido revelada en los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana, Costa Rica 2022, elaborada por el PNUD y la UCR. En esta resaltaron 3 cosas muy puntuales sobre el tema:

- ⇒ Seguridad ciudadana es identificada como uno de los principales problemas del país.
- ⇒ 65,5% de las personas considera que Costa Rica es poco o nada seguro
- ⇒ En Costa Rica, las mujeres perciben con mayor intensidad la posibilidad de ser víctima de delito.

2. Desde su punto de vista, ¿cómo han respondido los gobiernos de Costa Rica y Honduras a la amenaza del narcotráfico en términos de políticas públicas y medidas de seguridad?

En el caso de Costa Rica, la respuesta de los últimos gobiernos no ha sido muy diferente de la dada en los últimos años en la región a nivel general: lucha frontal, decomisos en las áreas marítimas y terrestres, lucha contra estructuras criminales internas relacionadas al narcotráfico y combate contra el narcomenudeo. No obstante, existen múltiples enfoques que trascienden solamente el tema punitivo y que buscan de una manera integral hacer frente a esta problemática. Esos enfoques no han sido vistos en la práctica, al menos en Costa Rica, como una política pública que interconecte seguridad ciudadana, bienestar social, habilidades para el trabajo y oportunidades de empleo para las regiones económicamente más deprimidas del país. En ese sentido, mi respuesta es negativa, pues un enfoque solo de lucha frontal no es suficiente frente a un mercado que crece día con día y ofrece las oportunidades que el Estado dejó de ofrecer a aquellos sectores sociales más excluidos y marginados.

3. ¿Cómo afecta el lavado de dinero a la economía de Costa Rica y Honduras y cómo afecta a la sociedad de ambos países?

Muchos expertos dicen que gran parte de la economía de estos países está de alguna manera ligada al lavado de dinero y a negocios que sirven como tapadera para el narcotráfico. En el caso de Limón, por ejemplo, gran parte de la economía de la provincia es movida por el narco y para nadie es un secreto.

Desde el punto de vista formal y político es un grave problema, ya que afecta la imagen del país y puede ocasionar problemas con temas como la inversión extranjera, el comercio internacional o el turismo (también afectado por la percepción de inseguridad del país). Debemos entender que el fenómeno del narcotráfico es una economía como cualquier otra, que tiene oferta

y demanda, abre mercados y trabaja en ese sentido con la misma lógica que cualquier otro negocio de corte trasnacional, solo que con la diferencia de que es ilegal, y por ello los niveles de violencia inherentes a esta.

De cara a esta realidad, las estrategias deben ser innovadoras, pero profundamente realistas, para poder buscar alternativas que disminuyan la violencia, el consumo, con políticas públicas que brinden oportunidades a las personas para salir adelante sin tener necesidad de caer en esta trampa mortal.

Anexo 2: Entrevista a Bryan Acuña Obando, internacionalista.

1. ¿Cómo incide la amenaza del narcotráfico en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y la estabilidad política en Costa Rica y Honduras?

En Costa Rica y en Honduras se ve con preocupación el tema relacionado con el crimen organizado en general y específicamente lo que se refiere al narcotráfico, ya que esto da mayores sensaciones de inestabilidad y ruptura del orden.

Honduras, como parte de los países del Triángulo norte, suma el narcotráfico como uno de los males que les aqueja y en ocasiones se les apoda como “narco Estado”, y es parte de ese altísimo porcentaje de países de la región por donde circula la droga desde el sur de América hacia los Estados Unidos principalmente y se une al negocio de las drogas que ya se vive en México desde hace algunos años.

En Costa Rica el asunto es preocupante también, porque el país ha pasado de ser una ruta de bodega y de viaje de la droga a convertirse en uno de los puntos importantes para la distribución, el narcomenudeo e incluso se da choques entre organizaciones de crimen organizado y también se

ha dado lavado de dinero del narcotráfico, como queda constancia en varias notas, entre esas una de febrero del año anterior donde se decomisaron más de ¢6.000 millones en Pérez Zeledón.

2. Desde su punto de vista, ¿cómo han respondido los gobiernos de Costa Rica y Honduras a la amenaza del narcotráfico en términos de políticas públicas y medidas de seguridad?

Se han hecho los esfuerzos, pero hay dificultades estructurales e incluso políticas que impiden tener efectos trascendentales en corto plazo. Incluso este es un tema que se aborda a nivel regional a través de instituciones multilaterales como el SICA, donde se trata de trabajar de manera integral los problemas por los cuales la población regional se asocia con el crimen organizado, entre estos el hambre y la pobreza, pero los esfuerzos deben ser mayores.

Reforzar los aparatos policiales que luchan contra este flagelo, modernizarlos y darles incluso insumos para que luchan y no se sientan tentados en incurrir en convertirse en cómplices, son algunos de los aspectos importantes que se deben tomar en consideración en este tema. Pero sin reformas políticas fuertes que puedan tener un marco regulatorio y sancionatorio más efectivo y además poca protección a quienes luchan contra esto, es bastante complicado.

3. ¿Cómo afecta el lavado de dinero a la economía de Costa Rica y Honduras y cómo afecta a la sociedad de ambos países?

El lavado de dinero genera problemas a las economías, porque en primer lugar genera un ingreso de capitales no justificados, lo que reevalúa los márgenes cambiarios, mancha la imagen del país ante la legitimación de capitales y convierte a los países en prisioneros sin poder intervenir debidamente en la política monetaria a nivel nacional, esto puede desincentivar la inversión extranjera e incluso el que los países sean puestos como paraísos fiscales o países de capitales de

dudosa procedencia donde el riesgo monetario es muy alto y los negocios se ven manchados por las actividades turbias.

Ya hay casos en la región donde se acusa a países de ser destinos de lavado de dinero y la imagen a nivel internacional es bastante negativa e incluso de cara a los prestamistas internacionales y en cuanto a las posibilidades de sentir represalias por ser el destino de capitales de origen turbio.

Anexo 3: Entrevista Yadú Fuentes Araya, abogada.

1. ¿Cómo incide la amenaza del narcotráfico en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y la estabilidad política en Costa Rica y Honduras?

La realidad de América central en cuanto al narcotráfico es delicada, los narcos no solo han utilizado a estos países como tránsito para cruzar psicotrópicos por el mundo, si no que se han asentado en diferentes zonas de estos países y han tomado pueblos como sus territorios, es aquí en donde se transgrede verdaderamente la seguridad ciudadanía, la niñez y la juventud expuestos a ser parte de redes criminales y personas decentes expuestas a que suceda y vean cualquier acto de violencia. La amenaza del narcotráfico es altamente incidente en los barrios más vulnerables de estos países, como también en las altas potencias y muchas veces de rango político en estos países.

2. ¿Desde su punto de vista, cómo han respondido los gobiernos de Costa Rica y Honduras a la amenaza del narcotráfico en términos de políticas públicas y medidas de seguridad?

En este caso es necesario hacer una diferencia entre Costa Rica y Honduras, los medios hondureños aseguran que Honduras está gobernado por un narcoestado, tomado por altos mandos y jerarcas, en este país, existen pandillas organizadas, por otro lado, la realidad de Costa Rica no es tan diferente a la de Honduras, este país no ha sido excluido de ver políticos cercanos al narco,

sin embargo, el gobierno actual ha hablado incluso de legalizar la marihuana recreativa, siendo este un primer paso de lucha contra el narcotráfico, siendo esta una política pública porque además conlleva un movimiento social de información y sensibilización mostrando los beneficios reales de tomar y crear una política como esta.

3. ¿Cómo afecta el lavado de dinero a la economía de la República de Costa Rica y la República de Honduras y como afecta a la sociedad de ambos países?

Ambos países cuentan con legislación frente a este tipo de acto ilícito que se desencadena de la venta de los productos ilegales como por ejemplo de la venta de drogas u otros productos ilegales de donde se pueda obtener dinero. La obtención del dinero fácil es una práctica de la cual se debe prevenir a la sociedad, el lavado de dinero es una oportunidad para la sociedad de involucrar a personas con quizás grados de vulnerabilidad a recibir dinero rápido como también se lo observamos desde otra perspectiva, puede generar efectos de aumento en el poder económico y adquisitivo de personas de otros estratos de la sociedad, el lavado de dinero y el crimen organizado son actividades influyentes de una mala forma en la sociedad.

Anexo 4: Entrevista Stephanie Carranza Alemán, contadora.

1. ¿Cómo incide la amenaza del narcotráfico en la percepción de la ciudadanía sobre la seguridad y la estabilidad política en Costa Rica y Honduras?

Incide negativamente ya que en el caso de Honduras el país ha sido gobernado por narcogobiernos, tal es el caso del anterior presidente Juan Orlando Hernández, el cual está en la espera del juicio por crímenes relacionados con el tema del narcotráfico. Dicha situación ha

provocado que el país entre en una inestabilidad tanto política como económica, la cual ha desatado un auge en el desempleo y aumento de la pobreza.

2. Desde su punto de vista, ¿cómo han respondido los gobiernos de Costa Rica y Honduras a la amenaza del narcotráfico en términos de políticas públicas y medidas de seguridad?

En el caso de Honduras, el actual gobierno no tiene las estrategias necesarias y logísticas para combatir la amenaza del narcotráfico ya que aún dentro del actual gobierno que lidera la presidenta Xiomara Castro quedan miembros que siguen conectados a las redes del narcotráfico, la cual ha traído un aumento significativo de las masacres y delincuencia en el país.

3. ¿Cómo afecta el lavado de dinero a la economía de Costa Rica y de Honduras y cómo afecta a la sociedad de ambos países?

Puede afectar económicamente porque los gobiernos pierden el control del dinero y eso produce que muchas instituciones financieras quiebren. Para la sociedad afecta en que aumentan los crímenes, aumenta el narcotráfico, el contrabando de dinero, entre otras.